

**RECONCILIÁNDONOS: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE RECONCILIACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS DEL CONFLICTO ARMADO QUE ASISTEN AL CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA PAZ Y RECONCILIACION - CEPAR, DEL PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN**

**María Lourdes Loaiza López  
Administradora en Salud**

**María Teresa Villa Sossa  
Profesional en Psicología**

**Santiago Lopera Álvarez  
Comunicador Social - Periodista**

**Vilma Villarreal Ramírez  
Profesional en Psicología**

**Fundación Universitaria Luis Amigó  
Escuela de Posgrado y Formación Avanzada  
Especialización en Intervenciones Psicosociales  
Medellín  
Noviembre de 2014**



**RECONCILIÁNDONOS: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE RECONCILIACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS DEL CONFLICTO ARMADO QUE ASISTEN AL CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA PAZ Y RECONCILIACION - CEPAR, DEL PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN**

**María Lourdes Loaiza López**

**María Teresa Villa Sossa**

**Santiago Lopera Álvarez**

**Vilma Villarreal Ramírez**

**Trabajo de grado presentado para  
Optar por el título de Especialistas en Intervención Psicosocial**

**ASESOR:**

**César Augusto Jaramillo Jaramillo  
Psicólogo, Magister en Educación y Desarrollo  
Humano y Especialista en Estudios sobre Juventud**

**Fundación Universitaria Luis Amigó  
Escuela de Posgrado y Formación Avanzada  
Especialización en Intervenciones Psicosociales  
Medellín**

**Noviembre de 2014**

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	3
LISTAS ESPECIALES.....	6
1. TÍTULO.....	9
2. PLATAFOMA DE GESTIÓN.....	10
2.1. Historia.....	10
2.2. Misión.....	11
2.3. Visión.....	12
2.4. Principios corporativos.....	12
2.5. Objetivos.....	13
2.6. Valores.....	13
2.7. Actividades que realiza.....	14
2.8. Población que atiende.....	16
2.9. Experiencia (otros proyectos desarrollados).....	16
2.10. Estructura organizativa.....	18
3. REFERENTE LEGAL Y CONTEXTUAL.....	19
3.1. Marco legal.....	19
3.1.1. Antecedentes normativos de los conflictos armados – Internacional.	19
3.1.2. Marco Normativo Colombiano.....	20
3.1.3. Marco Normativo Medellín.....	21
3.2. Marco contextual.....	22
3.2.1. Antecedentes contextuales de los conflictos armados en el contexto internacional.....	22
3.2.2. Antecedentes contextuales del conflicto armado colombiano.....	23
3.2.3. Antecedentes contextuales del conflicto armado en Medellín.....	24
3.3. Localización geográfica.....	25
3.3.1. Características demográficas del contexto.....	26
3.3.2. Caracterización económica.....	27

3.3.3. Características socio-culturales .....	28
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN .....	30
4.1. Información de la población.....	32
4.1.1. Género.....	32
4.1.2. Edades .....	32
4.1.3. Nivel de Educación .....	33
4.2. Nivel de relaciones .....	35
4.3. Ocupación .....	36
4.4. Contexto socio educativo .....	36
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	38
6. JUSTIFICACIÓN.....	42
7. OBJETIVOS.....	45
7.1. General.....	45
7.2. Específicos .....	45
8. REFERENTES CONCEPTUALES .....	46
8.1. Perspectiva Teórica.....	46
8.2. Conceptualización frente a la problemática.....	51
8.2.1. Intervención psicosocial.....	51
8.2.2. Factores psicosociales.....	53
8.2.3. Conflicto armado.....	56
8.2.4. Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR.....	58
8.2.5. Reconciliación.....	61
9. DISEÑO METODOLÓGICO .....	64
9.1. Estrategias de acción .....	64
9.1.1. Estrategia de caracterización e identificación .....	64
9.1.2. Estrategia de sensibilización.....	67
9.1.3. Estrategia de intervención psicosocial.....	69
9.2. Plan operativo.....	73

9.3. Sistema de evaluación .....	77
10. CRONOGRAMAS.....	83
10.1. Cronograma etapa de diseño.....	83
10.2. Cronograma etapa de ejecución .....	84
11. PRESUPUESTO .....	85
11.1. Presupuesto diseño.....	85
11.2. Presupuesto ejecución.....	86
REFERENCIAS.....	87
ANEXOS .....	91

## LISTAS ESPECIALES

### Gráficos:

Gráfico1: Estructura Organizativa de CEPAR .....	18
Gráfico 2: Caracterización educativa población desmovilizada .....	34
Gráfico 3: Caracterización educativa población víctimas .....	34
Gráfico 4: Caracterización educativa población CEPAR .....	35
Gráfico 5: Caracterización educativa población CEPAR .....	91

### Tablas:

Tabla 1. Antecedentes legales internacionales de conflicto armado .....	19
Tabla 2. Marco legal colombiano.....	20
Tabla 3. Marco legal local .....	21
Tabla 4. Plan operativo .....	73
Tabla 5. Cronograma de diseño .....	83
Tabla 6. Cronograma ejecución .....	84
Tabla 7. Presupuesto de diseño.....	85
Tabla 8. Presupuesto ejecución .....	86



## RESUMEN

Esta propuesta de intervención psicosocial con víctimas y victimarios estudiantes del Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR, es una estrategia que pretende fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo que inciden en el proceso de reconciliación entre estas dos poblaciones, mediante la implementación de estrategias que permitan caracterizar y sensibilizar a la población objeto, a través de la generación de acciones de intervención psicosocial, que propendan por mejorar la relaciones interpersonales, la sana convivencia y la construcción de una paz verdadera y duradera entre ellos y que a su vez sea un referente para futuros procesos de reconciliación entre poblaciones afectadas por el conflicto armado.

### **Palabras claves**

Intervención psicosocial, reconciliación, víctimas, victimarios, paz y CEPAR.

## ABSTRAC

This proposal of psychosocial intervention with victims and perpetrators students from Training Centre for Peace and Reconciliation - CEPAR, is a strategy that seeks to strengthen protective factors and reduce risk factors that affect the process of reconciliation between these two populations through implementing strategies to characterize and sensitize the target population, through the generation of psychosocial intervention actions that tend to improve interpersonal relationships, healthy living and building a true and lasting peace among them and at the same time can be a reference for future processes of reconciliation between populations affected by armed conflict.

### **Keywords**

Psychosocial intervention, reconciliation, victims, perpetrators, peace and CEPAR.



## 1. TÍTULO

Intervención psicosocial en los factores psicosociales que inciden en el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado que asisten al Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR, del Programa Paz y reconciliación de la Alcaldía de Medellín

## 2. PLATAFORMA DE GESTIÓN

Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín. El Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación - CEPAR.

El Programa Paz y Reconciliación de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, atiende a los desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia. Organizacionalmente el programa está dividido en cinco componentes: el Psicosocial, Generación de Ingresos, Administrativo, Jurídico y el de Educación. En este último está ubicado el CEPAR, que es de quien desarrollaremos la plataforma de gestión.

### 2.1. Historia

El Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación - CEPAR, fue creado el 18 de octubre de 2005 como un lugar donde todos los participantes del Programa Paz y Reconciliación tuvieran la oportunidad de validar sus estudios de primaria y secundaria. Surgió al identificar un alto número de desmovilizados en la ciudad con muy baja escolaridad, con largo tiempo de estar desescolarizados, con necesidades de generar ingresos de forma rápida para sostenerse y sostener a sus familias y por la complejidad de ingresar al sistema educativo regular, ya que generalmente tenían que esperar las fechas de inicio y mitad de cada año para poderse vincular.

En sus inicios se realizó un diplomado en Competencias Básicas y Convivencia Ciudadana certificado por el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, con una duración de 330 horas; esta capacitación buscaba nivelar a los estudiantes para ingresar a las instituciones educativas y ser una estrategia de utilización adecuada del tiempo libre, ya que muchos de ellos no tenían actividades académicas permanentes. Posterior a estas capacitaciones y evaluando los buenos resultados en cuanto a permanencia de los participantes, se creó el sistema de validación

escolar en básica primaria y básica secundaria, con el fin de nivelarlos y capacitarlos en los grados escolares.

El CEPAR permite la convivencia de múltiples poblaciones y les ofrece la posibilidad de validar cada tres meses su año escolar e ingresar al sistema educativo en cualquier momento del año; es flexible en cuanto a los ritmos de aprendizaje, es congruente con las normas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación, permite la alternación con otras actividades por su amplitud de horarios, y cuenta con un acompañamiento personalizado que permite identificar necesidades e intervenirlas (CEPAR, 2011, p. 8).

## **2.2. Misión**

El Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR, es una organización adscrita a la Secretaría de Gobierno de Medellín, cuya finalidad es capacitar para la validación de la formación en básica primaria y básica secundaria a población afectada por la violencia, que adelanta procesos de reintegración social y económica desde diferentes programas de la Administración Municipal y del Gobierno Nacional.

Contribuye a generar oportunidades de inclusión socio laboral y prevención de la violencia, aportando a la formación de ciudadanos y grupos familiares responsables y productivos; considerando como ejes transversales la convivencia, el afecto, la reconciliación y la resignificación del proyecto de vida (CEPAR, 2011, p. 7).

### **2.3. Visión**

Para el año 2015 el Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR, será reconocido en el ámbito local, nacional e internacional como una institución académica pionera en la intervención educativa y social de personas vulneradas y afectadas por la violencia, con un modelo pedagógico innovador y pertinente, encaminado a la resignificación del proyecto de vida, mejorando procesos sociales, laborales y familiares (CEPAR, 2011, p. 7).

### **2.4. Principios corporativos**

- La inclusión social es el principio rector de la formación integral que ofrece el CEPAR, que es un centro dispuesto para recibir personas con diversas características de vulnerabilidad.
- El respeto por la diferencia es la base de nuestra convivencia y fundamento de nuestras relaciones.
- La resolución pacífica de conflictos es un medio para la formación integral.
- Reconocemos, respetamos y valoramos las diferencias individuales. Cada ser humano es considerado como ser único, con diferencias en el ritmo de vida y en el ritmo de aprendizaje.
- La convivencia basada en la inclusión social busca reconciliar a poblaciones afectadas por la violencia.
- La formación integral ofrecida por el CEPAR es una oportunidad de reconstruir el tejido social y el proyecto de vida individual de nuestros estudiantes. (Reintegración social y económica).
- La educación desde la primera infancia es una oportunidad para formar seres humanos capaces de respetar y convivir con la diferencia.

- Cada estudiante tiene un potencial cognitivo que puede desarrollar en diferentes ritmos y niveles con el acompañamiento docente.
- Las necesidades educativas están atravesadas por el contexto social y la historia individual de cada estudiante.
- La educación para adultos debe considerar las limitaciones de los estudiantes para acceder al sistema educativo regular (CEPAR, 2011, p. 8).

## 2.5. Objetivos

Ofrecer capacitación para la validación en básica primaria y básica secundaria incluyente, de fácil acceso, que propenda por la convivencia pacífica, enmarcada en el respeto por la diferencia, a partir de la construcción e implementación del manual de convivencia como herramienta pedagógica.

Brindar espacios que complementen la formación regular como biblioteca, el CEPARcito, aula de sistemas, equipo de profesionales encargados de evaluar y diseñar rutas educativas que respondan a necesidades educativas especiales, consultorio psicológico que atienda las demandas de los estudiantes con dificultades emocionales, y el Centro Comunitario de Aprendizaje que beneficie a la comunidad en general (CEPAR, 2011, p. 8).

## 2.6. Valores

- Reconciliación: alternativa viable de transformación pacífica del conflicto, generando espacios de conciliación y convivencia.
- Respeto por la diferencia: aceptar al otro, respetarlo y valorarlo sin discriminación de ideología, género, tendencia sexual, raza, entre otros.
- Concertación: espacio de diálogo, discusión y debate en el que prima la resolución pacífica de los conflictos.

- Solidaridad: relación colaborativa y reconocimiento del otro.
- Tolerancia: capacidad de entender y comprender las situaciones y conflictos del otro.
- Respeto por la vida: valorar la existencia del otro como individuo.
- Responsabilidad social: aportar a la transformación del ser humano como requisito indispensable para la reconstrucción del tejido social.
- Equidad: promover la igualdad de derechos y deberes.
- Compromiso: asumir e interiorizar las responsabilidades que implica la labor formativa.
- Afectividad: generar espacios de acogida y acompañamiento en el proceso formativo y de reconocimiento como persona.
- Honestidad: inculcar el respeto a la verdad en la relación con el mundo, los hechos y las personas (CEPAR, 2011, p. 7).

## **2.7. Actividades que realiza**

En el CEPAR se ofrece educación integral que permita a nuestros estudiantes iniciar, continuar y mejorar el rendimiento académico de acuerdo a la malla curricular y asesoría de las Instituciones Educativas que avalan nuestro proceso académico, esto se debe a que el CEPAR está avalado por Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y es Secretaría de Educación quien recomienda cuáles Instituciones Educativas pueden certificar el proceso de validación.

La transversalización de las áreas del conocimiento con el desarrollo de actividades que promueven la convivencia, salidas pedagógicas, fomento de la creatividad, socialización, la autoestima, contribuye a formar personas capaces de

desarrollarse en el mundo laboral como ciudadanos reintegrados y responsables a nivel personal, familiar y social.

También el CEPAR cuenta con la biblioteca Lisa Gómez, donde se desarrollan Actividades académicas, proyección de películas, documentales, es un espacio de consulta en todas las asignaturas de manera permanente.

Se desarrollan actividades como complemento a la formación personal y académica, entre ellas se encuentran:

Estudiantes representantes de grupo: participan en el proceso de formación del proyecto Líderes Gestores de Convivencia, como estrategia de fomento de las buenas acciones, actitudes prosociales, estilos de vida saludables y promoción del manual de convivencia ciudadano e institucional.

Feria de la convivencia: es una actividad cultural en la que se promueve la integración de la comunidad educativa, se identifican los talentos de los estudiantes en diversas áreas, se fomentan las actividades culturales y de visibilización de los valores institucionales.

Campaña "Ceparistas de Corazón": es una actividad que promueve el sentido de pertenencia de la comunidad educativa hacia el CEPAR. Consiste en promulgar los valores institucionales, reforzar las normas de convivencia y estimular a los estudiantes que se distinguen por las actitudes de respeto por la diferencia, responsabilidad y buen desempeño académico.

Juego Literario: es un convenio con la Secretaria de Cultura Ciudadana de Medellín y la Fundación Taller de Letras Jordi Sierra i Fabra. Consiste en elegir un grupo de estudiantes con quienes se propone trabajar la biografía y bibliografía de un autor actual de literatura, previamente establecido, quien luego participará en la "Fiesta del Libro y la Cultura", un evento de reconocida trayectoria para la ciudad,

en el cual los estudiantes tendrán la oportunidad de interactuar con el autor” (CEPAR, 2011, p. 9).

## **2.8. Población que atiende**

Población desmovilizada que hicieron parte de algún grupo armado al margen de la ley, víctimas del conflicto armado y población vulnerable.

## **2.9. Experiencia (otros proyectos desarrollados)**

Experiencias como la del CEPAR en nuestra ciudad y en el país aún no se registra ninguna similar.

Centro Infantil de Formación para la Paz y la Reconciliación – Ceparcito, es una iniciativa del CEPAR, que se creó para dar respuesta a las necesidades de los padres de familia que no podían ingresar al sistema educativo debido a que no tienen una red de apoyo para el cuidado de sus hijos. Se creó una guardería en el CEPAR, para que mientras los padres están en clase, los niños reciban atención con profesionales especialistas en cuidado de la primera infancia.

El Ceparcito tiene estructurado su proyecto de intervención, promueve la pedagogía por medio de aprendizajes significativos y se enfoca en la teoría de las dimensiones del desarrollo infantil, a través de espacios pedagógicos, lúdicos y recreativos encaminados al desarrollo de conductas prosociales, prevención de la violencia y la promoción de patrones de convivencia pacífica (CEPAR, 2013).

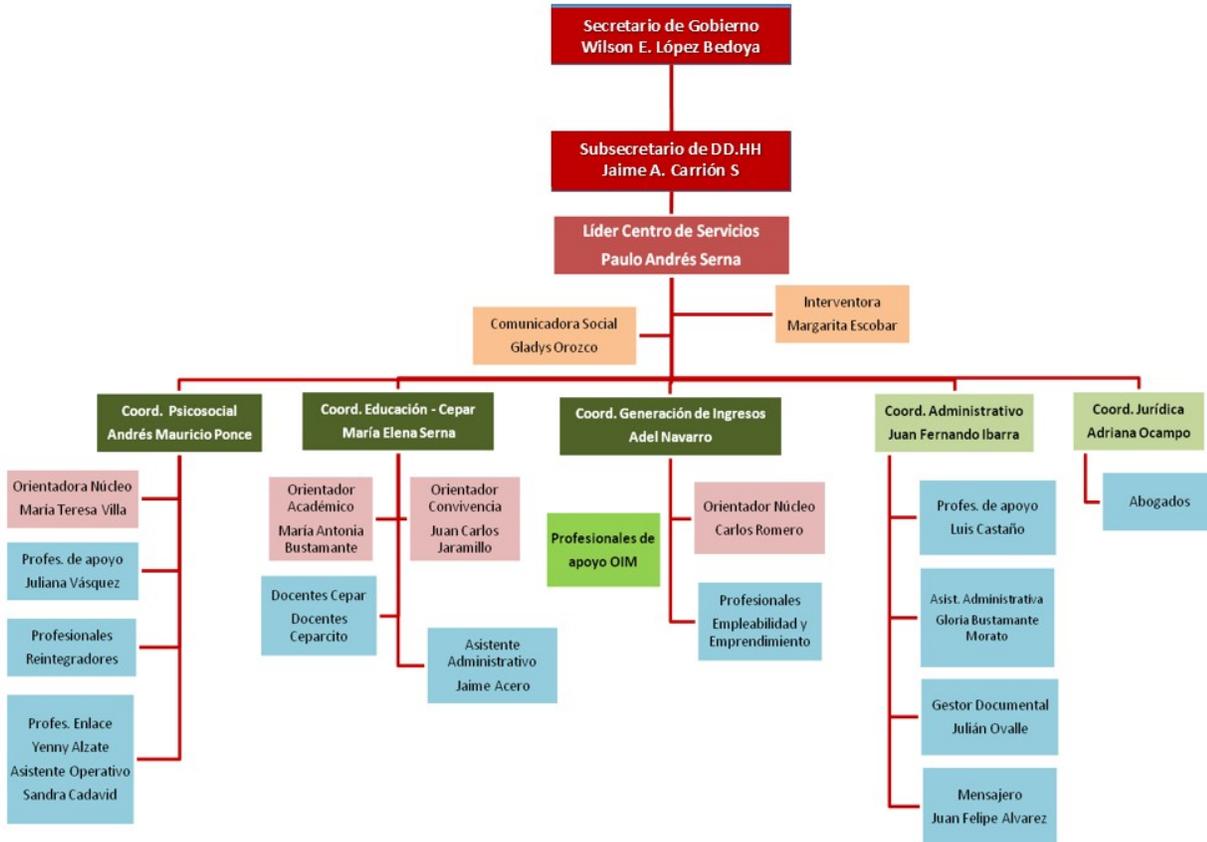
El Centro de Formación Infantil para la Paz y la Reconciliación funciona desde el 1 de abril de 2008. Allí se atiende a los hijos de los estudiantes en las mismas jornadas académicas de sus padres. Un aspecto positivo es que el Ceparcito



facilitó la vinculación de mujeres a los procesos educativos, puesto que en muchas ocasiones ellas no asistían a las actividades académicas por dedicarse al cuidado de sus hijos.

El Ceparcito brinda un espacio pedagógico, lúdico y recreativo a menores entre las edades de 3 meses a 5 años, a través de la teoría de aprendizajes significativos que permite su participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, promoviendo el desarrollo de las habilidades sociales. De igual manera pretende ayudar en el proceso de formación e integración de la familia de los participantes como estrategia de prevención de actitudes violentas en su entorno familiar y social (CEPAR, 2013, p. 86).

## 2.10. Estructura organizativa



**Gráfico1:** Estructura Organizativa de CEPAR

### 3. REFERENTE LEGAL Y CONTEXTUAL

#### 3.1. Marco legal

##### 3.1.1. Antecedentes normativos de los conflictos armados – Internacional

**Tabla 1.** Antecedentes legales internacionales de conflicto armado

I Convenio de Ginebra	En 1.864, los delegados de unos doce países aprobaron el primer Convenio de Ginebra, por el cual se formuló el marco jurídico de las decisiones de la Conferencia y se dispuso la obligación para los ejércitos de prestar asistencia a todos los soldados heridos, cualquiera que sea su bando. El cual debe aplicarse en caso de conflictos de carácter internacional.
Declaración Universal de los Derechos del Hombre	Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.
Convenios de Ginebra de 1.949	I y II Convenios (heridos, enfermos y náufragos), III Convenio (trato debido a los prisioneros de guerra), IV Convenio (protección de los civiles). Aplicables en conflictos de carácter internacional.
Adopción del Protocolo II	Protocolo II del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.
Artículo 3 común a los Convenios de Ginebra	Relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. Una especie de convenio en miniatura en virtud del cual las partes en un conflicto armado no internacional se

	comprometen a respetar los derechos fundamentales de la persona humana.
--	---

### 3.1.2. Marco Normativo Colombiano

**Tabla 2.** Marco legal colombiano

Constitución Política de Colombia de 1.991	Enmarca la normatividad general de la República de Colombia.
Ley 418 de 1.997	Dota al Estado colombiano de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política y/o los Tratados Internacionales aprobados por Colombia.
Ley 548 de 1999	Prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 por el término de tres (3) años, y modifica su Artículo 13º.
Ley 782 de 2002	Prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 y la modifica.
Decreto 128 de 2003	Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997 establece los beneficios en materia de reincorporación a la sociedad civil para personas desmovilizadas del conflicto armado.
Ley 975 de 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad,

	la justicia y la reparación.
Ley 1424 de 2010	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos.
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas, dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

### 3.1.3. Marco Normativo Medellín

**Tabla 3.** Marco legal local

Plan de Desarrollo 2004-2008	El programa de Paz y Reconciliación es una iniciativa de la Alcaldía de Medellín, El equipo que lo compone está formado por un grupo interdisciplinario de profesionales del mundo legislativo, de la administración, la comunicación social, la psicología, el trabajo social y la asesoría laboral; todos ellos son capaces de atender a los beneficiarios de nuestro programa y las necesidades de las comunidades, de acuerdo con las disposiciones legales.
Acuerdo Municipal 045 de 2006	Crea el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, hace parte del Plan de Desarrollo de la <b>Alcaldía de Medellín</b> 2008 – 2011 Medellín es solidaria y competitiva, y se ubica en la línea 1: Medellín, ciudad solidaria y equitativa, dentro del componente: Reconciliación, Restablecimiento de

	Derechos y Reintegración Social y Económica.
--	--

### 3.2. Marco contextual

#### 3.2.1. Antecedentes contextuales de los conflictos armados en el contexto internacional

- **1859:** Batalla de Solferino, en Austria, Henry Dunant socorrió a los soldados heridos e hizo continuas gestiones ante los líderes políticos para que tomaran más medidas de protección en favor de las víctimas de la guerra.
- **1863:** Se funda el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR con el objeto de prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos y enfrentamientos armados.
- **1914-1918:** Desarrollo de la Primera Guerra Mundial.
- **1939 – 1945:** Desarrollo de la Segunda guerra mundial; conflicto militar global y el más mortífero en la historia de la humanidad.
- **1945:** Colombia es miembro fundador admitido de la Organización de las Naciones Unidas – ONU
- **1949:** Se firman los cuatro convenios de Ginebra.
- **1953 – 1959:** Desarrollo de la Revolución Cubana.
- **1977:** Adopción del Protocolo II adicional a los cuatro convenios de Ginebra.

### 3.2.2. Antecedentes contextuales del conflicto armado colombiano

- **1930:** Se funda el Partido Comunista de Colombia, 1943 toma el nombre de Partido Socialista Democrático y finalmente 1947 cambia de nombre a Partido Comunista Colombiano hasta su desaparición en 1980.
- **1945:** Inicia el período Presidencial del conservador Mariano Ospina Pérez, durante el cual se da la llamada “guerra civil no declarada” contra el partido liberal.
- **1948:** Es asesinado el jefe único del Partido Liberal Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá. Lo que desató el llamado “Bogotazo” extendido a casi todo el territorio nacional.
- **1964 - 1967:** Surge los grupos guerrilleros Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, Ejército de Liberación Nacional, ELN y Ejército Popular de Liberación, EPL.
- **1974:** Surge el movimiento M-19.
- **1980 – 1990:** Surge el fenómeno del narcotráfico y se conforman los carteles de la droga.
- **1980:** Surgen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU.
- **1993:** Se crean las estructuras paramilitares - Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.
- **1998 - 2002:** Se dan los primeros diálogos de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC, durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana.
- **2003 – 2006:** Se desmovilizan las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

- **2003:** El gobierno nacional crea el Programa para la Reincorporación de la Vida Civil - PRVC que funcionó en el Ministerio de Interior y de Justicia entre 2003 y 2006. El PRVC era un programa de Reintegración enfocado en el individuo, que buscaba reformar y preparar a las personas desmovilizadas, a través de atención psicosocial, capacitación académica y acceso al sistema nacional de salud, además del aporte de una mensualidad económica (ACR, 2006).
- **2006:** El Gobierno Nacional crea la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, que luego en el 2011 pasa a ser la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR.

### 3.2.3. Antecedentes contextuales del conflicto armado en Medellín

- **2002:** Se desarrollan operaciones militares en la Comuna 13 de Medellín para combatir a las guerrillas urbanas.
- **2004:** Sergio Fajardo asume la alcaldía y el compromiso de apoyar el proceso de reinserción. El alcalde crea el *Regreso a la legalidad* y se compromete él mismo a participar en el proceso de reincorporación. Las principales áreas de intervención son: educación, generación de ingresos, y psicosocial. Otras áreas son: salud, apoyo institucional y legal, entre otros. (Programa Paz y Reconciliación, 2004)
- **2004:** La Alcaldía de Medellín crea el Programa Paz y Reconciliación.
- **2006:** Se crea el Programa Municipal de Atención a Víctimas del conflicto armado.
- **2006:** Nace el Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación, CEPAR.

### 3.3. Localización geográfica

El Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación - CEPAR, está ubicado en la carrera 43 # 54 – 44 Medellín, Antioquia, Colombia. Carrera Girardot, entre las calles Perú y Caracas del barrio La Candelaria, de la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Limita por el norte con el barrio Los Ángeles, por el sur con el barrio Buenos Aires de la comuna nueve, por el oriente con el barrio Boston y por el occidente con el barrio San Benito.

Dentro de su sistema hídrico de la Comuna 10, sobresalen las quebradas Santa Elena, El Ahorcado, La Loca y La Palencia. A diferencia de otras comunas, para su desarrollo urbanístico, La Candelaria no presenta mayores restricciones en lo topográfico ni lo geológico. Así mismo, tampoco tiene zonas susceptibles de deslizamientos, pero sí tiene antecedentes en cuanto a sectores susceptibles con inundaciones, asociados a insuficiencia hidráulica de las coberturas existentes y con obstrucciones con desechos (Alcaldía de Medellín, 2006).

Presenta en general, un buen sistema vial, conformado principalmente por el denominado anillo bidireccional central, que es cruzado por los ejes viales arteriales que comunican al centro con todos los sectores de la ciudad. No obstante se presentan conflictos vehiculares en algunos cruces viales. Con las recientes intervenciones que se han adelantado en la zona central de la ciudad, tendientes a la recuperación de espacios que se encontraban ocupados indebidamente por el comercio informal, se observa un mejor aprovechamiento del sistema vial existente, tanto por el tráfico vehicular como por el peatonal. Merece destacarse la alta contaminación existente en el centro de ciudad, proveniente de los gases de combustión de los automotores, tanto de tipo particular como de servicio público (Alcaldía de Medellín, 2006).

### 3.3.1. Características demográficas del contexto

El CEPAR ofrece formación para menores (15 a 17 años) y adultos que participen en Programas sociales de la Alcaldía de Medellín y el Gobierno Nacional, con los que se han establecido convenios. También recibe familiares en primer grado de consanguinidad de los beneficiarios de dichos programas. Dado su carácter resocializador e incluyente, el CEPAR no exige requisitos de nivel de escolaridad, edad ni género. Está enfocado a la población adulta afectada por la violencia desde distintas perspectivas y enfatiza en ofrecer procedimientos que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes.

Los estudiantes que asisten al CEPAR tienen múltiples experiencias, orígenes y trayectorias, lo que hace de este un espacio de encuentro multicultural donde interactúan personas que proceden de diversas regiones de nuestro país Colombia, una mezcla de perfiles urbanos y rurales, diferentes idiosincrasias; además, confluyen personas de distintos grupos etéreos y etapas evolutivas que se ubican entre 15 y 70 años de edad. Este contexto implica que la propuesta educativa tenga presente dichas características para que pueda ser pertinente y logre sus objetivos de formación y transformación de los individuos. Las características más prevalentes son:

- Trauma psicosocial por violencia
- Alteración, en un alto porcentaje de participantes, de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje (DBA) y Procesos Lógicos de Pensamiento (Problemas Neuropsicológicos y Psiquiátricos).
- Diversidad de factores sociales y culturales que intervienen en el proceso educativo.
- Altos índices de analfabetismo.
- Primaria y bachillerato incompletos.
- Largos períodos de desescolarización.
- Privación escolar en las primeras etapas de desarrollo.
- Desmotivación frente a las actividades educativas.

- Extra-edad escolar para primaria y bachillerato por vinculación a los grupos armados.
- Dificultades en consecución de documentos que certifiquen los grados académicos cursados en años anteriores.
- Ausencia de hábitos de estudio.
- Ritmos de aprendizaje lentos.
- Desmotivación.
- Poca disponibilidad horaria.
- Alto consumo de sustancias psicoactivas.
- Estrato socio-económico bajo.
- Problemas de seguridad.

### **3.3.2. Caracterización económica**

La mayoría de las personas en proceso de reintegración que estudian en el CEPAR, tienen trabajos informales, que les permite estudiar alternamente. Las labores que realizan en su mayoría son ayudantes del área de la construcción y venteros ambulantes, reciben una ayuda humanitaria por parte del gobierno nacional, con la intención de que tengan como transportarse a cumplir con las diferentes actividades y con la condición que permanezcan de manera activa en el proceso de reintegración, además de que deben estar adelantando estudios de formación académica y para muchas de las personas este recurso económico, se convierte en un apoyo para sustentar los gastos de ellos y de sus familias; ya que por su bajo nivel académico carecen de ofertas laborales acordes con su formación académica.

### **3.3.3. Características socio-culturales**

La mayor parte de las personas en proceso de reintegración residen en los barrios periféricos de la ciudad, el entorno social donde se desenvuelven tiene gran influencia por la violencia, con un clima de permanente presión social y atravesada por las difíciles situaciones de seguridad de la ciudad.

La estrategia de educación del CEPAR es un pilar fundamental e hilo conductor y común para el encuentro y convivencia, es la herramienta para la transformación de los proyectos de vida de las familias que se benefician del mismo. El CEPAR contribuye a concretar y desarrollar procesos de paz a nivel local, regional y nacional, se toma como referente para construir espacios de convivencia y reconciliación en otras zonas de influencia del país.

La experiencia que tiene el CEPAR ha permitido acercar a víctimas y victimarios en el marco de medidas reparatoras, como son las posibilidades de cualificar las competencias educativas y a su vez, promover la visibilización de sujetos plenos de derechos, con posibilidades de impactar en la vida a nivel personal, familiar, comunitario y sociedad en general.

Se reconoce que el CEPAR desarrolla diferentes proyectos transversales orientados al fomento de la paz y la reconciliación, es una clara muestra de convivencia y promoción de los derechos humanos, es un proyecto líder en el país y un ejemplo para ser replicado en otros lugares del mundo.

El CEPAR es una experiencia única en el país, es un verdadero ejemplo de reconciliación e inclusión a través de la educación, abriendo escenarios de intercambio y convivencia a poblaciones disimiles que son capaces de construir proyectos de vida a través del encuentro, el perdón y el restablecimiento de la confianza (CEPAR, 2013, pp. 5 - 9).

La importancia de este Centro radica en que es el único en el país con un modelo pedagógico especializado en atención en educación a adultos afectados por la violencia, quienes acceden a formación en básica primaria y básica secundaria



con una forma de educación acelerada que les permite regresar al sistema educativo y reiniciar un proyecto de vida orientado a la sana convivencia (Programa Paz y Reconciliación, 2013, pp. 19 - 26).

#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Todos los estudiantes del CEPAR son remitidos por programas sociales de la administración municipal y el gobierno nacional. Entre ellos se encuentran:

- **Desmovilizados Colectivos e Individuales:** personas que hicieron parte de grupos armados al margen de la ley (autodefensas o guerrillas) y participaron en procesos de desmovilización colectiva o individualmente. Adelantan el proceso de reintegración social y económica por medio de la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, y el Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín.
- **Víctimas del Conflicto Armado:** son remitidas por el programa atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín, la Unidad de atención y orientación a la población desplazada UAO, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Son personas que han sido víctimas del conflicto armado en el área metropolitana del Valle de Aburrá y en todo el país.
- **Comunidad:** se les denomina así a los familiares de los estudiantes desmovilizados para que su núcleo familiar también tenga la oportunidad de continuar sus estudios y sean beneficiarios del CEPAR.
- **Jóvenes en Alto Riesgo de Violencia:** son jóvenes entre 14 y 29 años que residen en Medellín y se encuentran en riesgo de pertenecer a grupos delincuenciales de diversos sectores de la ciudad que históricamente han sido territorio donde se han asentado organizaciones que promueven la violencia y la ilegalidad.
- **Población Pos-penada:** son personas que finalizan una condena penitenciaria por delitos distintos a delitos de lesa humanidad o delitos políticos.

- Habitantes de calle en proceso de resocialización: son remitidos por el Sistema de Atención al Habitante de la Calle Adulto de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín. Se encuentran en la fase de egreso productivo del proceso de resocialización.
- Programa por una Vida más Digna y Corporación Espacios de Mujer: es un proyecto que brinda atención y prevención a la población adulta en riesgo de abuso sexual, trabajo sexual o trata de personas.
- Menores Infractores: menores de 15 a 17 años que se encuentran bajo la medida de Libertad Vigilada y de Restablecimiento de Derechos con el acompañamiento de algunas Organizaciones como ALIVI, IPSICOL, ASPERLA, Corporación Crecer con Amor y Casa Juvenil Amigó, Atención integral de víctimas de abuso sexual CAIVAS, Atención a niños y jóvenes en situación de peligro Despertar-Es, adscritas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Madres de la Candelaria: pertenecen a la Asociación Caminos de Esperanza-Madres de La Candelaria, son víctimas de la violencia y luchan por evitar que sus familiares desaparecidos, secuestrados y asesinados sean olvidados y sus casos queden en la impunidad.
- Medellín Solidaria: es un programa de la Alcaldía de Medellín que en articulación con diferentes entes públicos y privados, acompaña permanentemente a los hogares que se encuentran en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza y que con el apoyo de Medellín Solidaria tienen ahora mayor autonomía y acceso a nuevas oportunidades para aprovechar los beneficios que existente en su entorno (CEPAR, 2011, p. 8).

#### **4.1. Información de la población**

El acercamiento a la situación, identificación y caracterización de las víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración, se realizó teniendo en cuenta las siguientes variables: género, grado de escolaridad, edad, ocupación y nivel de relaciones. Es relevante mencionar que la información que se relaciona a continuación se tuvo en cuenta en el periodo comprendido entre los años 2006 al 2014.

De 2251 personas matriculadas en el CEPAR, se encuentran 143 personas desmovilizadas colectivas y 58 personas víctimas del conflicto armado; de las cuales encontramos que están matriculadas 14 Madres de Candelaria y 44 del Programa de Víctimas de la Alcaldía de Medellín.

##### **4.1.1. Género**

La distribución de la población de acuerdo al género arroja, que el 4,14 % de los desmovilizados colectivos que estudian en el CEPAR son de sexo femenino, mientras que el 95,85 % son de sexo masculino.

Con respecto a la población de víctimas, encontramos que el 70,68 % son de sexo femenino y el 29,31% son de sexo masculino.

##### **4.1.2. Edades**

Las edades de la población desmovilizada, oscila entre los 20 a los 62 años, encontrando que de 18 a 24 años, hay una persona; de los 25 a los 34 años, se evidencia la mayor parte de la población con 71 personas; en el rango de 35 a 44 años, se encuentran 54 personas; y de los 45 a los 65 años, hay 17 personas.

Con respecto a la población víctima del conflicto armado, las edades oscilan entre los 15 a los 61 años; encontrándose que hay 6 personas entre los 12 a los 17 años; de los 18 a 24 años, hay 9 personas; de los 25 a los 34 años, se evidencia la mayor parte de la población con 17 personas; en el rango de 35 a 44 años, se encuentran 10 personas; y de los 45 a los 65 años, hay 16 personas.

#### **4.1.3. Nivel de Educación**

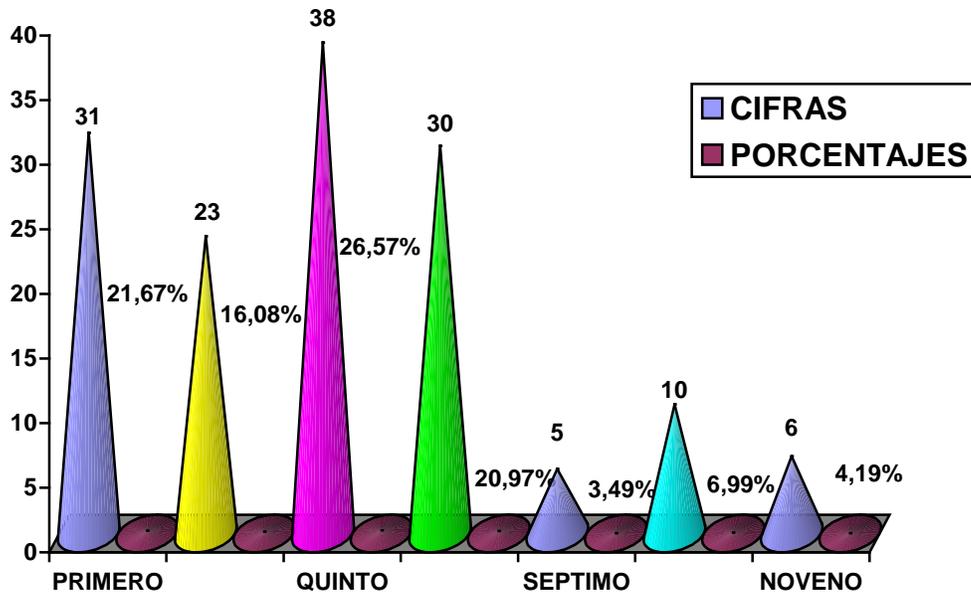
Es importante aclarar que en el CEPAR:

El grado escolar tiene una duración de tres meses, lo que representa que en un año se pueden validar cuatro grados escolares, respetando los ritmos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Se determina la promoción de acuerdo a los resultados de las pruebas de validación de todas las áreas y el seguimiento académico en clase (CEPAR, 2014, p. 1).

Lo anterior puede explicar que los grupos que conforman los grados escolares, pueden fluctuar permanentemente, de acuerdo a las capacidades y habilidades en su proceso de formación.

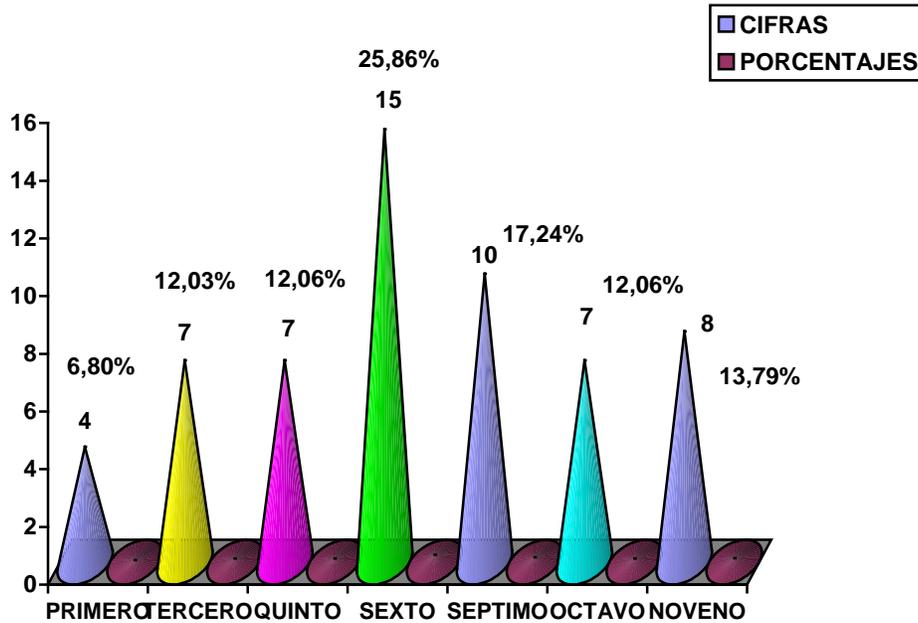
Según los datos obtenidos, en el libro de matrículas facilitado por el CEPAR, los estudiantes desmovilizados colectivos y víctimas del conflicto armado, que se han matriculado entre el año 2006, hasta Abril de 2014, se encuentran con los siguientes grados de escolaridad:

## Población Desmovilizada



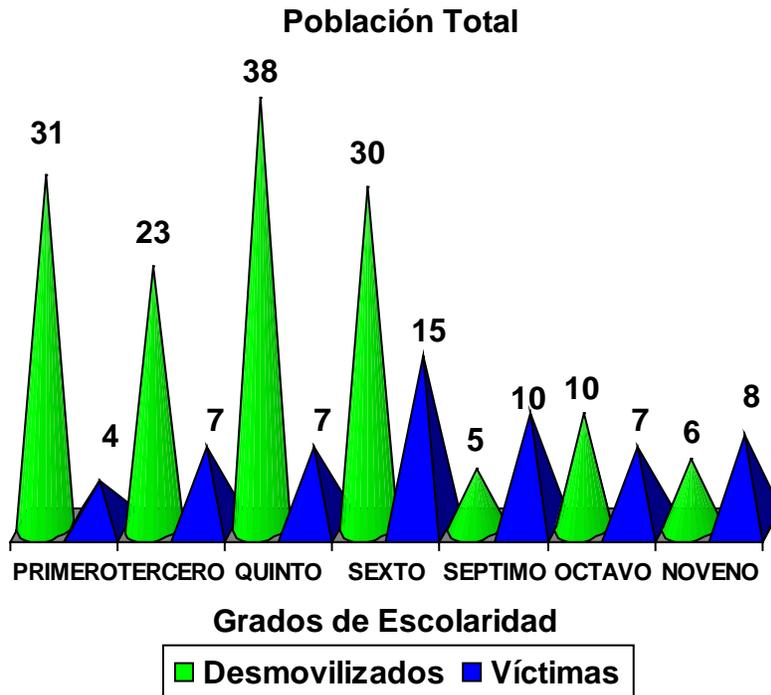
**Gráfico 2:** Caracterización educativa población desmovilizada

## Población Víctima



**Gráfico 3:** Caracterización educativa población víctima

Es relevante evidenciar como se encuentran integradas las dos poblaciones por grado de escolaridad, aspecto que da cuenta de una de las características que hacen parte del proceso de reconciliación en el CEPAR:



**Gráfico 4:** Caracterización educativa población CEPAR

Fuente: (CEPAR, 2014).

#### 4.2. Nivel de relaciones

Las relaciones interpersonales establecidas específicamente entre la población desmovilizada y víctimas del conflicto armado, se han convertido en una experiencia donde se genera la construcción de un espacio de aprendizaje que abarca todas las esferas del ser humano, pasando por la superación de los diferentes estigmas, los miedos, resentimientos, desconfianza, hasta el respeto

por la diferencia y la construcción de nuevas formas de relacionarse, comprendiéndose como seres humanos que vivieron el conflicto desde diferentes orillas, construyendo estrategias que propician el compañerismo en las diferentes aulas de clase y que trascienden a generar nuevos vínculos relacionales.

#### **4.3. Ocupación**

Según la experiencia laboral, con el acercamiento que se ha tenido con las dos poblaciones objeto; se ha podido inferir que debido al bajo nivel escolar que presentan, al momento de llegar a los diferentes programas, han tenido dificultades para acceder a las ofertas desde el trabajo formal, por la cual en su mayoría se desempeñan desde la informalidad en el campo de la construcción, ventas ambulantes y oficios generales, con un perfil laboral bajo y poco cualificados, para competir en el medio laboral. Aunque es relevante mencionar que algunas personas han logrado capacitarse en un nivel técnico y profesional que les ha permitido tener más oportunidades laborales.

#### **4.4. Contexto socio educativo**

El CEPAR es un espacio donde prevalece la convivencia, la participación, la inclusión, la solidaridad, la pluriculturalidad y el respeto; fomenta la transformación individual y social, en el que es posible conciliar las diferencias a través de diálogo (CEPAR, 2011, p. 15).

En el CEPAR convergen varias poblaciones vulnerables, con diferentes historias de vida, con expectativas y con proyectos de vida diferentes, pero con un objetivo común, que propende por generar espacios formativos, de crecimiento personal,



académico y de gran interacción social; donde sin importar su procedencia se potencializan las habilidades y destrezas de todas las personas.

Desde las directivas y toda la comunidad escolar, como política institucional, se ha logrado poner en práctica la promoción de la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos entre los diferentes grupos poblacionales, donde los resultados de estas acciones dan cuenta de un gran ejemplo de reconciliación a nivel local y nacional.

## 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia desde la década del 40 del siglo XX, ha pasado por múltiples conflictos que se han intentado resolver por la vía extrema de la violencia, esto ha llevado a la conformación de grupos armados, unos de izquierda, otros de derecha, grupos de delincuencia común y a estos se suma las fuerzas armadas del estado. Todos estos grupos se han enfrentado entre sí por diferentes razones: luchas por el poder político, luchas campesinas, luchas estudiantiles, luchas obreras, luchas por el poder económico, entre otros. Por esto como lo afirma La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, se debe admitir que: "...desde hace muchos años, una situación persistente de conflicto armado interno dentro del cual los miembros de los grupos armados ilegales se han involucrado en frecuentes y reiteradas conductas constitutivas de delitos graves conforme al derecho internacional" (Incalcaterra, 2005, p. 11) y en medio de estos conflictos siempre ha quedado la población civil quien ha sido la más afectada por el fenómeno de la violencia armada; en medio del conflicto, en Colombia se han intentado varios acuerdos de paz entre el gobierno y diferentes grupos armados y con ellos se viene logrado procesos de desmovilización de sus integrantes, pues solo en el Departamento de Antioquia desde el 2003 han dejado las armas 11.749 excombatientes de diferentes grupos armados ilegales (Paz y Reconciliación, 2013, p. 12).

Pese a que el conflicto armado en Colombia se ha vivido por más de cincuenta años, los gobiernos se sostenían en el argumento de que en el país no había conflicto armado, sino una situación de disturbios interiores ajena al ámbito de aplicación material de lo establecido en las normas del Derecho Internacional Humanitario (Incalcaterra, 2005), solo hasta mayo de 2011 cuando se debatía la ley de víctimas el presidente Santos admite públicamente que en Colombia existe un conflicto armado interno lo cual genera un avance en materia de exigencia de derechos y aplicabilidad de normas relacionadas con DIH y Derechos Humanos, aunque ya desde el año 2005 con la ley 975, Ley de Justicia y Paz en el Artículo 50 se crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR y la

encarga de “adelantar acciones nacionales de reconciliación” (Congreso de la República de Colombia, 2005, p. 27), Estas normas enmarcadas en la justicia transicional, son las que han permitido la generación de escenarios en los cuales se posibilitan experiencias de reconciliación entre las poblaciones afectadas por el conflicto armado aunque el país permanezca en medio de este.

En la ciudad de Medellín, posterior a la desmovilización de las AUC, se ha dado una de estas experiencias de reconciliación producto de la necesidad de crear espacios de atención para esta población, es así como nace el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación – CEPAR, que “ha brindado oportunidades de formación a diversas poblaciones vulnerables o afectadas por la violencia. Paulatinamente ha ampliado su cobertura y servicios, consolidándose cada vez más como ejemplo de convivencia y reconciliación” (Paz y Reconciliación, 2013, p. 79).

Para el año 2013 en el CEPAR se matricularon 1903 personas entre población vulnerable, personas en proceso de reintegración y comunidad. Entre las cuales 116 son desmovilizados y 54 son víctimas del conflicto armado. En ocho años de existencia del CEPAR por sus aulas han pasado 9.055 personas; 3817 pertenecientes a la población de desmovilizados integrantes del Programa Paz y Reconciliación y del Centro de Servicios Medellín de la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR y 245 hacen parte de las personas que fueron víctimas de las confrontaciones bélicas (Paz y Reconciliación, 2013, p. 82). Estas cifras posicionan al CEPAR como un espacio en la ciudad de Medellín en donde convergen todos los actores necesarios para que se posibiliten las tan necesarias experiencias de reconciliación.

Como alternativa formativa para población en condiciones de vulnerabilidad social, se ha convertido en un espacio que le aporta a la construcción de ciudad a partir del quehacer educativo, propone la posibilidad de obtener progresos académicos de forma acelerada y avances en la ruta educativa, además de la sana convivencia donde todos sin distinción, encuentran en este lugar un escenario propicio para ser

reconocidos como verdaderos ciudadanos (Paz y Reconciliación, 2013, p. 79).

Pese a lo importante y relevante tanto a nivel local como nacional de la experiencia de reconciliación generada en el CEPAR, esta experiencia aún no cuenta con un análisis o intervención documentado o sistematizado desde lo psicosocial que permita identificar los factores psicosociales que han incidido en el proceso de reconciliación vivido por ambas poblaciones y que han influido en él de manera positiva o negativa.

Estas experiencias de reconciliación dadas de manera natural o propiciadas por la sociedad o por el mismo estado deben ser analizadas de manera cuidadosa por los mismos grupos afectados y con la intervención de otros actores como los académicos, de manera que se avalen, se mejoren o se sustraigan a fin de verificar beneficios reales que estas puedan ofrecer para la generación de futuras experiencias en otros grupos de personas afectadas por el fenómeno del conflicto, ya sea en el entorno cercano o en otros lugares del país, pues en el ámbito internacional no se conocen experiencias de reconciliación en medio de los conflictos armados, estas solo se han dado una vez se pone punto final a las confrontaciones bélicas, es decir en épocas de postconflicto.

Son este tipo de prácticas de reconciliación las que se deben fomentar en Colombia porque permiten la interrupción del ciclo de la violencia y evitan la repetición de la misma. Los victimarios al reconciliarse con las víctimas, con la sociedad y con ellos mismos garantizan la no repetición, lo cual es beneficioso para los procesos de paz, haciendo que el conflicto armado pierda mano de obra calificada que en algún momento podría volver a ser parte de sus filas.

Por su parte las víctimas al experimentar procesos de reconciliación con las personas que les causaron algún daño en el pasado, evitan que se generen sentimientos y acciones de venganza que terminen con su posible vinculación en un grupo armado.

Además de fomentar las experiencias de reconciliación se deben analizar desde lo psicosocial las que se han logrado dar en Colombia para extraer de ellas los factores que inciden y posibiliten replicarse en todo el país, teniendo en cuenta los posibles procesos de reconciliación que deben darse en el postconflicto, una vez el país logre la firma de acuerdos de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno nacional.

## 6. JUSTIFICACIÓN

Desde hace aproximadamente tres años, el estado Colombiano y la sociedad, con el propósito de poner fin al conflicto armado, empiezan a pensar en aquello que deja la guerra y las confrontaciones armadas y lo que se había denominado como unas relaciones socialmente fracturadas; las cuales deben ser reconstruidas a través de mecanismos y procesos desde lo social y lo humano para superar el dolor y sanar las heridas que deja la violencia y no solo pensarlo desde lo económico, lo técnico o lo jurídico. Cabe entonces profundizar en uno de los aspectos quizás más importantes a tener en cuenta en estos procesos de pacificación entre las sociedades, como son los factores psicosociales que inciden en los procesos de reconciliación, entre víctimas y victimarios.

La identificación de estos factores es una herramienta fundamental para predecir, comprender y facilitar el diseño de estrategias de intervención, que propicien procesos de reconciliación en nuestro país, permitiendo que estas personas reestructuren su proyecto de vida y puedan reconfigurar el rol que asumen en la sociedad, ya sea como madre o padre, hijo (a), Hermano (a), entre otros, o simplemente puede ejercer su rol como hombres y mujeres, definiéndose a sí mismos como personas que puedan situarse adecuadamente en cualquier contexto; llámese familiar, educativo, laboral, social, político, económico y/o cultural.

Para que lo anteriormente expuesto se pueda desarrollar de una adecuada manera, es inevitable que la sociedad se involucre, teniendo en cuenta que todos los procesos de construcción social, constantemente son dinámicos y cambiantes, y por tal razón se requiere que la comunidad participe en los procesos de transformación que aclama constantemente nuestra ciudad y de esta manera aporte a los procesos de reconciliación que lentamente se están presentando en Medellín y que son necesarios vivenciar, para que a largo plazo se consoliden

procesos de construcción de paz y desarrollo para las comunidades donde residen las personas “víctimas” y “victimarios”.

Es así como se requiere un trabajo transdisciplinar que permita la mirada holística del ser humano y que mediante la acción de cada una de las disciplinas o profesiones que puedan intervenir en estas experiencias, se logre una consolidación de estructuras estables de intervención, de tal forma que puedan generarse a partir de unas experiencias, la continuidad y apertura de otras para que se logren verdaderos y estables procesos de reconciliación que influyan de manera positiva en las sociedades afectadas por el fenómeno de la violencia armada.

Desde el nivel local y regional, pese a que persiste la manifestación de las diversas violencias, se conocen, algunas experiencias de reconciliación, a sabiendas de que es un tema álgido y delicado de tratar, ya que está transversalizado por una fuerte carga emocional que pone en evidencia temas a tratar como el perdón, la verdad, la justicia y la reparación.

Algunas de estas acciones las ha adelantado el Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín, ya que uno de sus horizontes ha sido generar alternativas para la construcción de la convivencia y el desarrollo; a través de un proceso de paz y reconciliación social, donde en la práctica han sido protagonistas las personas “víctimas”, “victimarios” y la comunidad.

De esta forma, pese a que en Colombia, aún se sobrevive en medio del conflicto armado y del proceso de negociación del mismo, existe gran parte de la sociedad, incluyendo ofensores y ofendidos que están dispuestos a reivindicarse con el pasado que no solo ha sido violento; sino que ha estado cargado de esperanza para la reconstrucción de un nuevo tejido social.

Por lo tanto, es fundamental que el gobierno nacional, siga apostándole a acuerdos de paz y desmovilizaciones, tomando como aprendizaje experiencias positivas o negativas en otros países y especialmente retomar, reformar en caso



de ser necesario y/o fortalecer el modelo de reintegración social y económica que en la actualidad está siendo liderado por la Agencia Colombiana para la reintegración; es entonces fundamental que el proceso esté transversalizado por un camino cuyo horizonte sea la reconciliación; ésta es sin temor a equivocarse uno de los pasos primordiales para poder llegar a la paz que todos anhelan en Colombia.

## 7. OBJETIVOS

### 7.1. General

Incidir en los factores psicosociales que afectan el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado, que se ha dado en el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación – CEPAR, perteneciente al Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín.

### 7.2. Específicos

- Caracterizar los factores psicosociales que intervienen en procesos de reconciliación.
- Sensibilizar a la población objeto de esta intervención, sobre la importancia de la participación en los procesos de reconciliación.
- Generar estrategias de intervención psicosocial de acuerdo a los factores psicosociales que influyen en el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado, que asisten al CEPAR.

## 8. REFERENTES CONCEPTUALES

### 8.1. Perspectiva Teórica

Colombia por décadas ha vivido en medio de actos de barbarie en los que se han enfrentado diferentes grupos que intentan resolver por la vía extrema de la violencia, la utilización de las armas, estos hechos han involucrado de todas las maneras a la población civil y con el transcurrir del conflicto armado, han ido quedando cientos de víctimas sedientas de justicia, en ocasiones llenas de rencor, queriendo vengar a sus muertos, lo que hace que el ciclo de violencia no cese y por el contrario, que el fin del enfrentamiento armado se vea cada vez más lejos. Entre aquello que deja la guerra y las confrontaciones armadas, se encuentran unas relaciones socialmente fracturadas las cuales deben ser reconstruidas a través de mecanismos y procesos desde lo social y lo humano, para superar el dolor y sanar las heridas que ha dejado la violencia y no solo pensarlo desde lo económico, lo técnico o lo jurídico.

Para esto, es menester que los profesionales de las ciencias sociales y humanas y en especial los interventores psicosociales encuentren esos mecanismos que permitan la construcción de la paz, con los que las víctimas y los victimarios del conflicto armado puedan encontrarse, reconciliarse y dejar atrás años de tristezas y resentimientos, permitiéndole a Colombia salir adelante, y a sus líderes concentrarse en otros aspectos diferentes a la guerra.

Así pues, los interventores psicosociales que propician y acompañan a las comunidades en sus procesos de reconstrucción y resignificación, deben identificar cuáles son los factores psicosociales que inciden en sus propios procesos de reconciliación, así podrán determinar que escenarios deben propiciar y qué condiciones se deben cumplir para que la reconciliación aflore y se de en términos de verdad y durabilidad. Pero, para lograr lo que con este trabajo se pretende, es fundamental que los profesionales de las ciencias sociales tengan un conocimiento previo acerca de cómo las comunidades objeto de intervención, quienes por años han estado en diferentes orillas del conflicto armado, perciben el

asunto de la reconciliación entre ellos y qué representa para los mismos esta cuestión. Aspecto que podría abordarse desde las representaciones sociales- RS.

Con respecto a las Representaciones sociales, Serge Moscovici ha señalado:

La representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979 en Mora, Martín, 2002, p. 7).

Moscovici infiere tres condiciones de emergencia del proceso de la representación social:

A. Dispersión de la información: la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular esta desorganizada: los datos de que disponen la mayor parte de las personas para responder a una pregunta, para formar una idea o un propósito de un objeto preciso, son generalmente, a la vez, insuficientes y súper abundantes

B. Grado de focalización: una persona o una colectividad se focaliza porque está implicada en la interacción social como hechos que conmueven los juicios o las opiniones. Aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente.

C. Presión a la inferencia: socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público: en la vida corriente, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social que sean capaces en todo momento, de estar en situación de responder (Moscovici, 1979 en Mora, Martín, 2002, pp. 8 - 9).

Al aplicar el modelo de RS para identificar los factores psicosociales que posibilitan o dificultan los procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado en Colombia, se hace necesario propiciar espacios de conversación y expresión en los que cada uno de los actores de los procesos manifiesten desde su realidad social, su cotidianidad y el conocimiento del sentido común, lo que piensan acerca de la reconciliación, como la perciben, qué entienden por ella, cuál es el significado que desde su sentir le dan a este asunto y en qué sentido tiene que ver con ellos. Se hace necesario además que cada grupo manifieste desde su experiencia colectiva cómo han llegado a la construcción de su nueva realidad social después de la crisis o situación que los llevó a denominarse como miembros de una comunidad o de otra; como han sido sus procesos sociales y su pertenencia a ella, para unos posterior a su desmovilización del grupo armado ilegal y para los otros al saber que sus victimarios se encuentran viviendo un proceso de resocialización.

Las RS permiten observar la mirada que tienen estas dos comunidades acerca del tema y cuáles son sus expectativas, creencias, temores, apuestas, entre otros; cómo y a través de que se han configurado sus roles dentro de sus nuevos contextos sociales y finalmente si están dispuestos a participar en los procesos de reconciliación y qué estarían dispuestos a hacer para que estos se den entre ellos.

Por ejemplo, la comunicación social y los medios de comunicación juegan un papel fundamental durante y después de un conflicto armado. Pues son los encargados de mantener informado al pueblo sobre lo que está sucediendo en el país y que implicaciones y consecuencias tienen estos actos en el devenir de la nación.

Por tal motivo, las poblaciones objeto de este trabajo deben utilizar los medios de comunicación como herramientas para difundir sus realidades y sus visiones de un misma problemática.

Lo anterior se logra, si las comunidades consiguen que los periodistas, que por lo general cubren las historias durante el conflicto y pocos días o semanas después de este, vean lo que hay más allá de las ruinas y el desastre, y observen la transformación y el resurgimiento de un pueblo, con una mirada holística, humana y ética .

Al masificar esta información los colombianos pueden enterarse de las dificultades que estas comunidades afrontan y los esfuerzos que hacen para solucionarlas. Esto permitirá que los ciudadanos cambien sus representaciones frente a las poblaciones de víctimas y victimarios, y generen una posición crítica frente a los procesos de reconciliación entre estas.

Además, basado en un mayor conocimiento de la realidad, gracias a la divulgación de los medios de comunicación, la comunidad aportará opiniones e ideas que facilitarán espacios en donde surjan procesos de reconciliación.

Rodolfo Alfonso Torregrosa en el Congreso Nacional de Sociología del 2011 dijo que los medios de comunicación tienen:

La posibilidad de crear y recrear discursos sobre lo que sucede en la sociedad con márgenes de credibilidad y cobertura mayores a las de otras instituciones. Esos discursos son puestos en circulación y participan en complejos procesos de producción de representaciones (Torregrosa, 2011, p. 2).

Es así pues como los medios de comunicación se perfilan como actores importantes en el escenario en el que se presenten procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios, dándole a estas dos poblaciones la oportunidad de utilizarlos como una herramienta útil en la consecución de sus objetivos.

Por último, todo proceso de intervención requiere de la gestión de los recursos para lo que se hace necesario entender y comprender la operatividad de las

intervenciones para determinar los riesgos y los procesos sociales problemáticos de una comunidad específica; para esto el Administrador o Gerente deberá sentar una posición firme y ética que facilite la dinamización del trabajo en campo; la adecuada gestión y designación de los recursos, de tal forma que sean suficientes, oportunos y adecuados para cada situación; contribuyendo a la búsqueda, elección y aplicación de las metodologías y herramientas adecuadas para cada intervención; gestionando alianzas estratégicas para que cada proceso cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios y suficientes en términos de tiempo, espacio y lugar; evitando el hacer por hacer; haciendo un uso adecuado de los resultados y la información obtenida en cada intervención; y ante todo permitiendo que sea la comunidad misma quien plasme sus necesidades y decida sobre las prioridades aplicando mecanismos que promuevan su participación.

Para aplicar el modelo de las RS en los procesos de reconciliación se hace necesario el trabajo transdisciplinar en la intervención psicosocial, que propende para que los miembros de estas comunidades reestructuren su proyecto de vida y puedan reconfigurar el rol que asumen en la sociedad, ya sea como madre, padre o hijo, definiéndose a sí mismo como sujetos de derechos que puedan situarse debidamente en cualquier contexto; pues las actuales intervenciones realizadas en el contexto colombiano conllevan a la consolidación de procesos estables de intervención social y psicosocial, en los que participan diferentes saberes profesionales como educadores, psicólogos, trabajadores sociales, ingenieros, administradores, entre muchos otros, que aportan desde sus especificidades ya sea en la investigación o la intervención.

## **8.2. Conceptualización frente a la problemática**

### **8.2.1. Intervención psicosocial**

Apelando a la propuesta realizada por Anderson (2009) que los programas, proyectos y en general acciones que se realizan en un contexto de conflicto, son influidas e influyen en él, se optará arbitrariamente por la palabra intervención, para hacer referencia a la atención, acompañamiento, acciones y programas en general relacionadas con la disminución, manejo o prevención de los impactos psicosociales causados por el conflicto armado; en tanto son hechos que influyen y son influidos (Toro, 2011, p. 23).

En la propuesta de intervención de los procesos de reconciliación entre “victimas y victimarios”, se propone una intervención transdisciplinaria, que involucre la participación activa de estas dos poblaciones y que posibilite procesos de transformación de las condiciones de vida de ellos como seres humanos en un contexto cultural, político, económico y social, que permita la construcción de nuevas ciudadanías y nuevos procesos de socialización.

Al intentar definir conceptualmente aquello a lo que por tiempos las ciencias sociales han denominado como lo psicosocial, no es simplemente separar la palabra en dos partes para significar lo referente al prefijo psico y luego significar lo referente a lo social, pues si así fuera, bastaría con decir que son aquellos asuntos que se interceptan entre lo psicológico e individual del sujeto y lo que tiene que ver con aquellos aspectos de lo social o su comportamiento dentro de la sociedad o así mismo aferrarse y adoptar las definiciones tradicionales relacionadas con la interacción, la relación, la influencia y el pensamiento ideológico de un sujeto.

Tal como lo afirma Carmona, Parra en su artículo “Una urdimbre transdisciplinar con cinco madejas” (2013) en la revista Complejidad: “Lo psicosocial, más que un

concepto, es una perspectiva particular de análisis del comportamiento humano como emergente de las interacciones, a partir de roles, en situaciones definidas socialmente” (Carmona, 2013, p. 1).

Por lo tanto, al hablar de intervención psicosocial, se podría pensar entonces en la participación que tienen las “víctimas” y los “victimarios”, en diferentes espacios en los que se propicien procesos de desarrollo humano y de cambio social, que les permita reducir el daño causado por el conflicto armado y superar los efectos traumáticos que les produjo el mismo, teniendo la oportunidad de fortalecer los niveles de autoestima, de confianza y de reconocimiento como seres sociales; aspectos que les permitirá estabilizarse emocionalmente, y reestructurar su proyecto de vida, con autonomía y con un liderazgo propio que genera la toma de decisiones a conciencia y bajo sus propios criterios.

La intervención psicosocial, permite la oportunidad de reivindicarse con su pasado y darle la bienvenida a los nuevos contextos donde se desenvuelven, pudiendo crear relaciones tolerantes, que acepten las diferencias de ver y estar en el mundo, relaciones pacíficas con ellos mismos, con sus familias y con la sociedad en general. Dicha intervención, permite abrir espacios para satisfacer las necesidades actuales y para potencializar las habilidades y destrezas que los acompañan a ellos como sujetos y a la nueva comunidad que representan.

De esta manera se podría hacer una lectura que integre la realidad social actual, tanto de las “víctimas” como de los “victimarios”, para llegar a proponer un proceso de reconciliación serio y responsable, como una oportunidad de intervención psicosocial que logre generar transformaciones sociales, con una constitución de una cultura de vivencia y de respeto por los derechos humanos, mediante la promoción y difusión de los mismos.

## **8.2.2. Factores psicosociales**

El conflicto armado ha persistido por décadas en el país, dejando un sin número de víctimas y secuelas en la sociedad. Al hablar entonces de procesos de reconciliación en estas condiciones, no es difícil darse cuenta que es un camino lleno de obstáculos, que requiere de un proceso psicosocial y de la puesta en práctica de disposiciones legales e institucionales desde lo económico, político, educativo, cultural, familiar y social, en el que no se debe ignorar las razones y hechos que han enmarcado la historia del conflicto armado en un contexto determinado, de lo contrario, se estará condenado a repetir el ciclo de violencia.

Cuando se habla entonces de factores psicosociales en los procesos de reconciliación, se refiere a todos aquellos aspectos familiares, educativos, económicos, sociales, culturales, religiosos, políticos, entre otros, que influyen negativa o positivamente en las emociones, pensamientos y actitudes del ser humano y que inciden directamente en su desarrollo y bienestar. Estos aspectos inciden en su historia de vida como víctimas y victimarios y repercuten en la manera en cómo se reivindicuen con su historia presente y como resinifican su proyecto de vida y su inclusión a la sociedad.

En este sentido, antes de cualquier intervención que tenga como horizonte este fin, es necesario identificar todos aquellos factores que dificultan o fortalecen su existencia desde lo individual y lo social, para poder de esta manera proceder a abordarlos y poder reconstruir una sociedad que ha sido fracturada por la violencia.

### **8.2.2.1 Factores de riesgo**

Tal como lo plantea (García, 1998) El factor de riesgo es un concepto desarrollado por la epidemiología y hace referencia a cualquier

circunstancia, suceso, ocurrencia o situación que cuando se presenta puede incrementar las posibilidades que tiene una persona de contraer una enfermedad, experimentar una situación negativa o vivencias algún fenómeno físico y/o psicológico que afecta su calidad de vida y su salud. Los factores de riesgo son entonces, aquellas características de orden variable, que pueden estar asociados a cierta enfermedad o evento, estos no pueden ser considerados estrictamente las causas del evento o fenómeno, solamente pueden ser entendidos como factores asociados. Estos factores se configuran en una probabilidad que puede ser medida, este aspecto permite que los factores de riesgo tengan valor de predicción, esta última característica hace que su estudio sea muy importante en prevención, tanto individual como social o de comunidad (García, 1998, en Castillo, Cruz, Peña, y Cujíño, 2012, p. 28).

Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud.

#### **8.2.2.2. Factores protectores**

El Factor protector psicosocial son: “Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador” (Ministerio de la Protección Social, 2008, párr. 6). En contraposición al factor de riesgo, se encuentra que los factores protectores son entendidos como todas aquellas posibilidades para afrontar las situaciones adversas que se presentan en la vida cotidiana, de una forma socialmente aceptada.

Son definidos por Rutter (1979) como aquellos rasgos de las personas, entornos, situaciones y/o acontecimientos que parecen moderar las

predicciones de psicopatología basadas en niveles de riesgo individual. Los factores de protección, si están presentes, favorecen la resistencia ante el riesgo y fomentan resultados caracterizados por patrones de adaptación y competencia. Sin embargo, la ausencia de estos factores, como por ejemplo el compromiso de la familia, la escuela, la religiosidad, el deporte, el trabajo, la falta de valores morales y éticos, de capacidad de resolución de problemas, o de gestionar adecuadamente las emociones, así como la falta de autoestima, son precursores de la delincuencia y de conductas antisociales (Rutter, 1979, en Maya, Palacios, Potes y Correa, 2014, p. 6).

Desde la experiencia en nuestra labor con personas en proceso de reintegración y con personas víctimas del conflicto armado, consideramos que algunos factores de riesgo más relevantes son la revictimización, repetición de hechos violentos, falta de confianza hacia el nuevo proceso de reintegración y hacia la institucionalidad, reincidencia a la ilegalidad de las personas desmovilizadas, insuficiente apoyo y falta de responsabilidad social de la empresa pública y privada, poco compromiso e indiferencia de la comunidad en general frente a los procesos de reconciliación, red de apoyos deficientes, entre otros.

En cuanto a los factores protectores, encontramos que los más relevantes pueden ser, red de apoyo familiar e institucional, convicción y credibilidad frente a procesos de reconciliación y reintegración social y económica, fortalecimiento de habilidades y destrezas individuales y colectivas, que permita la reconstrucción de un nuevo tejido social.

Es fundamental mencionar, que tanto los factores de riesgo, como los factores protectores, se pretenderán identificar en las estrategias que se implementaran en el ejercicio del diseño metodológico planteado en la propuesta de este trabajo de grado.

### 8.2.3. Conflicto armado

El concepto de conflicto armado hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados están regulados por el Derecho Internacional Humanitario - DIH llamado también derecho de los conflictos armados, este derecho, se encuentra enmarcado en los cuatro Convenios de Ginebra de 1.949 y en la adopción del Protocolo II adicional de 1.977 los cuales regulan los conflictos armados de carácter internacional.

En el DIH, las leyes y costumbres de guerra poseen un contenido protector y garantista, porque su aplicación permite librar a las víctimas de los conflictos armados de las modalidades de violencia propias del fenómeno guerrero; pese a esto, los conflictos armados dejan entre muchas consecuencias unas relaciones sociales fracturadas y una sociedad herida a causa de la confrontación bélica, pero infortunadamente la crueldad suele aumentar, por desgracia, cuando los connacionales se enfrentan con las armas, es decir, cuando existe un conflicto armado interno o interestatal y es el estado quien se enfrenta a un grupo o grupos ilegales existe una confrontación bélica entre grupos al margen de la ley que se enfrentan entre sí a causa de diferencias étnicas, políticas, culturales, económicas, entre otras, las cuales llevan a la violación muchas veces atroz de los Derechos Humanos.

Lo anterior sucede en gran parte porque no se da un cumplimiento estricto e incondicional de las reglas adoptadas por los pueblos para someter a un régimen jurídico el recurso a la fuerza, pese a que todos los bandos que se enfrentan están sujetos a la observancia de los principios de limitación, distinción y proporcionalidad los cuales se encuentran establecidos en el Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1.949 y que se deben adoptar de manera obligatoria en caso de conflicto armado que no sea de índole internacional, cual es

el caso de Colombia, país en donde se deben aplicar todas estas normas por cuanto el Estado Colombiano es parte contratante de todas las normas aquí enunciadas.

Pero, a pesar de que en Colombia por décadas se han presentado actos de barbarie entre diferentes grupos que se debaten en las armas por diferentes causas y que han involucrado de todas las maneras a la población civil, también es importante recordar que los gobiernos habían argumentado que “en el país no había conflicto armado, sino una situación de disturbios interiores” (Incalcaterra, 2005, p. 3) esto impedía la aplicabilidad y exigibilidad de las reglas del DIH en materia de conflictos armados de carácter no internacional y además llevaba a que estos actos de barbarie fueran cada vez más frecuentes y más lesivos para la sociedad, principalmente la sociedad civil.

Han sido muchos años en los que la sociedad colombiana ha padecido las crueldades y las consecuencias de la guerra y no desde hace mucho tiempo se ha tomado tanta conciencia de estos hechos, hasta el punto de que después de discutir muchas alternativas que ayuden a dar solución al conflicto armado en el país, se ha empezado a hablar de procesos de paz, de justicia, de reparación e incluso de reconciliación, aun cuando las heridas del conflicto armado no han terminado de cicatrizar, es más, muchos tienen claro que el conflicto en este país todavía tiene cuerpo, tiene vida y está latente.

Solo hasta mayo de 2011, cuando se debatía la ley de víctimas el presidente Santos admite públicamente que en Colombia existe un conflicto armado interno lo cual genera un avance en materia de exigencia de derechos y aplicabilidad de normas relacionadas con DIH y Derechos Humanos, aunque ya desde el año 2005 con la Ley 975, Ley de Justicia y Paz en el Artículo 50 se crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR y la encarga de “adelantar acciones nacionales de reconciliación” (Congreso de la República de Colombia, 2005, p. 27). Desde aquí, el estado y la sociedad en el propósito de poner fin al

conflicto armado empiezan a pensar en aquello que deja la guerra y las confrontaciones armadas y que lo que se había denominado como unas relaciones socialmente fracturadas las cuales deben ser reconstruidas a través de mecanismos y procesos desde lo social y lo humano para superar el dolor y sanar las heridas que deja la violencia y no solo pensarlo desde lo económico, lo técnico o lo jurídico.

#### **8.2.4. Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR**

Los procesos de reconciliación son necesarios para la construcción de mejores condiciones de vida de las personas que habitan la ciudad, más aun cuando se ha sufrido el horror del conflicto armado desde las diferentes orillas: “victimas”, “victimarios”; por tal razón es indispensable situarnos en el concepto de DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración.

El DDR implica tres elementos fundamentales: El desarme, la desmovilización y la reintegración Todos ellos relacionados con el concepto de desmilitarización, entendido el:

Desarme: como uno de los pilares fundamentales y más simbólico, en la transición a la vida civil, la dejación de las armas y los métodos de guerra, tienen un impacto psicológico tanto en las personas que entregan las armas, como en la población civil; Además que evidencia el mejoramiento de las condiciones de seguridad (Paz y Reconciliación, 2007, p. 17).

La desmovilización, el segundo componente de DDR, puede ser definido como “el proceso a través del cual las fuerzas armadas de un gobierno y/o de grupos armados irregulares se deshacen de su exceso de personal” (Paz y Reconciliación, 2007, p. 17), lo cual en casos como el colombiano significa que los grupos armados irregulares desarticulen su aparato militar.

La reintegración es el tercer componente de DDR y se define como:

El proceso por el cual los ex combatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo y unos ingresos estables. Se trata de un proceso político, social y económico sin unos plazos establecidos y que tiene lugar sobre todo a nivel de las comunidades locales (ONU, s.f).

El DDR es un soporte de la transición de la guerra hacia un escenario pacífico, asegurando un ambiente seguro que sea el apoyo al paso de los combatientes hacia la vida civil y permitiendo que ganen su sustento y el de sus familias a través de medios pacíficos y legales (Programa Paz y Reconciliación, 2007, p. 17).

#### **8.2.4.1 Víctimas**

Medellín es una de las pocas ciudades del país que cuenta con dos programas gubernamentales, que a través de diversas profesiones trabajan día a día para que cada uno de los grupos poblacionales trasciendan el rol que los identifica: “víctima” o “victimario”, La ley 1448 (Ley de víctimas) en su artículo tres define víctima como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos (Congreso de la República de Colombia, 2011, p. 9).

Según María Angélica Bueno Cipagauta en su texto “Las víctimas en los procesos de Reconciliación. Algunas reflexiones desde experiencias históricas” (2007), de la revista Reflexión Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga una persona adquiere la categoría de víctima según el contexto.

## Proceso de victimización

La forma en que se adquiere la condición de víctima en un proceso de reconciliación varía con el contexto en el que se desarrolla el conflicto y por ello se hace especial énfasis en los llamados procesos de victimización, lo cual nos facilita una mejor aproximación a la realidad de los conflictos. Estos procesos de victimización se pueden distinguir como:

**Verticales y unidireccionales:** el ejemplo más evidente de este tipo de victimización son los campos de concentración y exterminio nazi, ya que los victimarios–omnipotentes, contaban con todos los recursos de fuerza, en tanto que las víctimas-indefensas, poseían una suerte de valor moral.

**Horizontales y recíprocos:** propias de las situaciones y dinámicas de confrontación armada entre grupos de guerrilla y contraguerrilla no estatales.

Las retaliaciones cruzadas de los guerreros omnipotentes contra los grupos indefensos de civiles que forman los soportes sociales y políticos – reales o aparentes – del enemigo, constituyen verdadera victimización. Como ejemplos de ella está la guerra salvadoreña, la colombiana, entre muchas otras (Bueno, 2007, p. 199).

En Colombia, el proceso transicional ha reconocido a las víctimas del conflicto armado tres derechos: la verdad, la justicia y la reparación, siendo estos tan necesarios e importantes que no se podrían excluir ni clasificar en orden de importancia a la hora de hablar de procesos de reconciliación. Si se pretende llegar a un verdadero proceso de reconciliación, es necesario comenzar por la concientización frente a la resignificación del concepto de víctima, evaluar los métodos y estrategias de reparación que se están implementando por parte del estado colombiano y de la sociedad en estos procesos.

#### **8.2.4.2 Victimarios**

Carlos Martín Beristain define a los victimarios o perpetradores como:

En los conflictos violentos se encuentra una amplia variedad de perpetradores. En principio, un proceso de reconstrucción postconflicto debería incluir a todos ellos para establecer la gravedad de sus violaciones y la diversidad de sus culpas. Los perpetradores pueden ser clasificados según varios criterios. Los que pueden ser culpados por actos criminales específicos, con base en las leyes nacionales e internacionales, ya sea por su acción directa o su autoría intelectual, son los perpetradores primarios. Los indirectos son aquellos cuya culpa es de naturaleza política o moral; cometieron agravio por una acción involuntaria dañina o por las ventajas de las que gozaron como resultado de los delitos de otros (Beristain, 2005, p. 26).

El trabajo transdisciplinario desde la intervención psicosocial propende para que estas personas reestructuren su proyecto de vida y puedan reconfigurar el rol que asumen en la sociedad, ya sea como madre o padre, hijo (a), Hermano (a), entre otros, o simplemente puede ejercer su rol como hombres y mujeres, definiéndose así mismo como personas que puedan situarse adecuadamente en cualquier contexto; llámese familiar, educativo, laboral, social, político, económico y cultural.

#### **8.2.5. Reconciliación**

A nivel local y regional, pese a que persiste la manifestación de las diversas violencias, se conocen, algunas experiencias de reconciliación, a sabiendas de que es un tema álgido y delicado de tratar, ya que está transversalizado por una fuerte carga emocional que pone en evidencia temas a tratar como el perdón, la verdad, la justicia y la reparación.

Algunas de estas acciones las ha adelantado el Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín, ya que uno de sus horizontes ha sido generar alternativas para la construcción de la convivencia y el desarrollo; a través de un proceso de paz y reconciliación social, donde en la práctica han sido protagonistas las personas “víctimas”, “victimarios” y la comunidad a la que hacen parte y comparten; llámese barrio, institución educativa o lugar donde laboran, también se han construido proyectos productivos en conjunto, logrando estabilidad económica y hasta la conformación de parejas o matrimonios para la conformación de un hogar.

De esta forma, pese a que en nuestro país, aún sobrevivimos en medio del conflicto armado y del proceso de negociación del mismo, existe gran parte de la sociedad, incluyendo ofensores y ofendidos que están dispuestos a reivindicarse con el pasado que no solo ha sido violento; sino que ha estado cargado de esperanza para la reconstrucción de un nuevo tejido social.

La palabra reconciliación tiene varios significados según el punto de vista de quien la pronuncie: si es un victimario o una víctima, un negociador o un espectador. Por esta razón y porque mucho se ha hablado del tema sin llegar a sus honduras, el término puede confundirse con perdón, olvido, negociación, paz y hasta venganza, palabras que tienen que ver con un significado más amplio de la reconciliación (Universidad de Antioquia, 2006, pp. 3 - 4).

El Diccionario para desarmar la palabra, de la organización Medios Para la Paz, la define así:

Reconciliación. 1) Acto de conciliación. Acción y efecto de conciliar. 2) ocurre cuando se da un proceso para componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí. Ganar los ánimos o la benevolencia. Es un proceso de interacción donde la gente converge para construir mecanismos que comprometen a las partes de un conflicto desde el punto de vista humano. Supone un encuentro en el que se requiere perdonar el pasado, y

cada parte expresa su dolor y sufrimiento. Implica formarse a la vez, una idea del futuro donde quepan todos y explorar para ello opciones innovadoras y creativas (Universidad de Antioquia, 2006, p. 3).

La anterior, es una de las tantas formas que tratan de explicar el significado de reconciliación, pero más que su significado, se considera que cuando se refiere a este término, se está allanando un largo viaje para dar tránsito al camino entre el conflicto y la paz.

Reconciliar es superar de manera consciente y consensuada una sociedad y un país azotado por las espirales de las violencias y construir otra identidad sobre la base de derrochar esfuerzos permanentes y políticas de cultura de paz y de transformación social (Unperiódico, 2006, párr. 2).

## **9. DISEÑO METODOLÓGICO**

Esta propuesta de intervención psicosocial utilizará dentro de su diseño metodológico tres estrategias, cada una con sus respectivas acciones, indicadores, metas y recursos.

### **9.1. Estrategias de acción**

#### **9.1.1. Estrategia de caracterización e identificación**

Con esta estrategia se pretende identificar y caracterizar los factores psicosociales que afectan de manera positiva o negativa los procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios.

##### **9.1.1.1. Convocatoria**

La palabra convocar proviene del latín *convocare*. Significa, citar, llamar a una o más personas para que concurran a un lugar o acto determinado. También se refiere al anuncio, escrito o documento con que se convoca a personas, instituciones, organizaciones, clubes, etc. a participar en algún evento, contienda, concurso, certamen, competencia, etcétera (Peralta, 2010, párr. 1).

Son sinónimos de convocatoria, aviso, decreto, nota, cartel, cita, citación, llamamiento, emplazamiento, entre otros.

Se puede realizar de diferentes formas: de persona a persona, persona a grupo, de forma verbal o escrita. Lo ideal es que se efectúe con un tiempo suficiente para posibilitar que los convocados agenden su tiempo para este espacio.

Con el fin de llevar a cabo la propuesta de intervención con víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración, que asisten a la institución CEPAR, se realiza una convocatoria, con la que se pretende una socialización y sensibilización inicial, para dar a conocer la propuesta y obtener la muestra poblacional, con la que se desarrollaran las actividades propuestas.

Esta convocatoria se realizará por medio de aviso que se fijará en la cartelera institucional, también por medio de carta escrita que leerán los profesores de la institución y por vía telefónica a cada persona.

#### **9.1.1.2. Entrevista Semiestructurada**

Para la recolección de información se utilizará la técnica de Entrevista Personal la cual se define como “una conversación o un intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o una situación particular” (Maccoby y Maccoby, 1954 citados en Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 93). Como Instrumento, se diseñó un formato de Entrevista Estandarizada que se aplicará de forma personal al 100% de los participantes, este contiene preguntas abiertas y preguntas cerradas; con esta técnica se busca tanto caracterizar a las poblaciones objeto en sus aspectos demográfico, económico, entre otros, así como lograr que los participantes entrevistados expresen desde una perspectiva personal lo que piensan acerca del tema de la reconciliación y que esta información quede registrada tal y como sea expresada por cada participante entrevistado, además de que los entrevistadores cuenten con una guía que establece el orden como deben formularse las preguntas.

### 9.1.1.3. Grupo Focal

Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez en su texto *Mas allá del dilema de los métodos* define los grupos focales como:

Un debate abierto y accesible a todos, en el cual los temas de discusión son de preocupación común, donde se omiten las diferencias de estatus entre los participantes y el debate se fundamenta en una discusión racional (...) la discusión toma forma de un intercambio de visiones, ideas y experiencias, que bien pueden ser expresadas de manera emocional, pero donde no se privilegia ninguna posición, o ningún individuo en particular (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 191).

Con el grupo focal se pretende propiciar la recolección de información sobre los factores psicosociales que afectan de manera positiva o negativa los procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios que estudian en el CEPAR.

Cinta Guinot afirma que los grupos focales tiene como finalidad practica predominante “buscar recopilar la mayor cantidad de información posible sobre un tema definido o foco; se parece algo más a una entrevista grupal” (Guinot, 2008, p. 93).

Tres grupos focales se llevarán a cabo, el primero se conformará con víctimas del conflicto armado; el segundo con victimarios y el tercero con representantes de ambas poblaciones.

Cada uno de ellos tendrá dos momentos: El primero será una fase en la que cada uno de los asistentes dará cuenta de lo que para ellos son los factores que

influyen en los procesos de reconciliación, previo encuadre de los investigadores. En el segundo momento los investigadores direccionaran un diálogo que permita generar una sensibilización entre los participantes del grupo focal que lleve a una toma de conciencia, de cómo ellos pueden aportar en la construcción de estos procesos.

### **9.1.2. Estrategia de sensibilización**

Con esta estrategia se pretende sensibilizar a la población objeto de esta intervención, sobre la importancia de la participación en los procesos de reconciliación.

#### **9.1.2.1. Taller Reflexivo**

Gutiérrez, refiere que el taller reflexivo constituye un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes frente a un tema subjetivo.

Para el logro de dicha construcción, el tallerista se sitúa en “el lugar de la escucha (activa)” y le brinda la palabra al grupo. Esto tiene como objetivos “movilizar” a los participantes respecto a su subjetividad, “propiciar la ventilación” de sus sentimientos negativos, “esclarecer sus saberes” o posiciones específicas respecto al tema y “responsabilizarlos” en la construcción de opciones respecto a dichos saberes (2003, p. 23).

Se realizarán tres talleres reflexivos, donde se implementará un espacio de reflexión con grupos, en los cuales los participantes construyen grupalmente preguntas, anotaciones, sugerencias, respuestas e inquietudes sobre los factores

psicosociales que influyen en el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios.

En estos encuentros, se propicia la reflexión grupal, mediante la escucha activa de los asistentes, evitando profundizar en asuntos personales íntimos, que lleven a que este espacio se transforme en algo terapéutico y se pierda el horizonte del tema que los convoca.

El taller reflexivo, puede ser utilizado como herramienta para el acercamiento al conocimiento de las dos poblaciones, e incluso ser un espacio de afianzamiento de los vínculos entre estos, a partir de una construcción colectiva donde se dé lugar a la participación.

#### **9.1.2.2. Túnel de la Memoria**

El túnel de la memoria es un espacio que pretende sensibilizar a los asistentes desde una exposición simbólica, artística, educativa, interactiva e itinerante frente a una problemática específica que tuvo significado en la historia.

Para esta actividad, el tema principal serán los hechos de victimización y las posibilidades de resignificar los mismos para generar espacios de reflexión que permita desde la memoria generar procesos de reconciliación consigo mismos y entre víctimas y victimarios.

Esta estrategia tendrá una participación voluntaria de ambas poblaciones, donde cada uno de los participantes podrá vivenciar de manera individual el proceso como tal, ya que permite reencontrarse con su historia, independiente del lugar en el que se ubicó en el conflicto armado, afrontando su historia presente,

encontrando elementos que posibilitarán *a posteriori*, la elaboración de aspectos personales, familiares y comunitarios que les afectaron en su momento, y de esta manera abrir espacios que permitan la reconstrucción de su proyecto de vida.

### **9.1.3. Estrategia de intervención psicosocial**

Con esta estrategia se pretende generar acciones de intervención psicosocial de acuerdo a los factores psicosociales que influyen en el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado, que asisten al CEPAR.

#### **9.1.3.1. Matriz FODA**

Otra técnica a utilizar para el análisis de la situación tiene que ver con el uso de los principios del Enfoque Estratégico de la Planificación, a través de la aplicación de la metodología participativa de la comunidad que se va a intervenir. Se analizarán aspectos internos y externos en el proceso de reconciliación que tengan que ver con las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas.

La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

Es como si se tomara una “radiografía” de una situación puntual de lo particular que se esté estudiando. Las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de ese momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados (Matriz DOFA, 2011, párr. 1-5).

Para la identificación de los problemas se crearan tres grupos de actores sociales que pertenecen a la comunidad estudiada y que están vinculados a los procesos de reconciliación. Uno conformado solo con víctimas, un segundo grupo conformado con excombatientes y un tercer grupo estará conformado por miembros de ambas poblaciones.

Con esta técnica, se busca que los dos actores sociales relacionen los problemas, situaciones o aspectos que consideran que inciden en los procesos de reconciliación, a las cuales posteriormente se le asignará un peso según las proporciones de relevancia para cada una de ellas y serán expuestas en mapeos estratégicos y de causa – efecto, con el fin de visualizar relaciones y modificarlas.

### 9.1.3.2. La Cartografía Social

La Cartografía Social se define como:

Un arte y una técnica que con la ayuda de las ciencias geográficas y sus afines, tiene por objetivo el levantamiento, la redacción y la publicación de un mapa. Así la Cartografía Social es una metodología para la producción social del conocimiento, que considera la realidad como un campo relacional en el que transcurre la vida cotidiana de los participantes; comienza por identificar y representar los elementos, las relaciones, las dimensiones y las tendencias que caracterizan ese territorio, para luego tener un mejor entendimiento, de los problemas, las potencialidades y los conflictos que lo dinamizan y de los riesgos, amenazas, fortalezas y oportunidades que de todo ello se derivan (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2007, pp. 9 – 10).

La Cartografía Social, sirve de puente en el tema de la reconciliación, entre las poblaciones de víctimas y victimarios, permite que reconozcan su historia, y a la vez se reivindicuen con ella misma, dando paso a la resignificación de sus nuevas realidades personales, culturales y sociales, del espacio donde y con quién lo habitan; aspecto que influiría significativamente en los resultados del procesos de reconciliación.

Para el desarrollo del ejercicio de la Cartografía se pondrán a elección de las dos poblaciones objeto de intervención, elegir entre ellos sus representantes, teniendo en cuenta la participación activa de los diferentes grupos étnicos y los líderes y lideresas que representan a cada una de las comunidades.

Aplicando la herramienta de la Cartografía Social, es relevante el resultado de la interpretación simbólica de la realidad que las víctimas y los victimarios viven desde sus diferentes orillas, y de la integración de esos conceptos construidos y

que finalmente serán los que se pondrán como objetivo o meta a trabajar en los grupos, posibilitando así un desarrollo colectivo, para un bienestar común.

### **9.1.3.2. Plan Estratégico**

Un plan estratégico se lleva a cabo luego de un previo diagnóstico que evidencie cuál es la situación problema y a un análisis de la misma, para luego pasar al diseño de objetivos, estrategias y acciones que posibiliten la solución de la problemática.

La información recolectada con la realización de la Matriz FODA y al ejercicio de La Cartografía, con la población objeto de intervención, dará el diagnóstico necesario para comenzar con la realización de un plan estratégico.

Inicialmente se hará un análisis de los resultados que arrojaron las actividades diagnósticas, para evidenciar cuales son los factores protectores y de riesgo en los procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado y como convertir las amenazas en una oportunidad y como trascender las debilidades en una fortaleza.

Teniendo esta información clara, se procederá a la creación de objetivos que permitan establecer estrategias y acciones que arrojen como resultado la consecución del plan estratégico.

## 9.2. Plan operativo

**Tabla 4.** Plan operativo

Objetivos	Estrategias	Acciones	Indicadores/Metas	Recursos
Caracterizar los factores psicosociales que intervienen en procesos de reconciliación.	Estrategia de Identificación y caracterización de los factores psicosociales de los procesos de reconciliación.	Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas asistentes/ personas convocadas.</li> <li>• El 70% de las personas convocadas asisten a las actividades programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos de personas a convocar</li> <li>• Honorarios de la persona encargada de convocar</li> <li>• 1 Teléfono</li> <li>• Honorarios de diseñador gráfico</li> <li>• 100 Volantes</li> <li>• 30 Afiches</li> </ul>
		Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas realizadas/entrevistas planeadas.</li> <li>• El 70% de entrevistas planeadas se ejecutan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios para dos encuestadores.</li> <li>• Salón.</li> <li>• 300 Marcadores.</li> <li>• 300 Lapiceros.</li> <li>• 300 Lápices.</li> <li>• 4 Computadores</li> <li>• 1 Impresora</li> <li>• 2 Resmas de papel</li> <li>• 300 Fotocopias</li> <li>• 2 Grabadora</li> <li>• 20 Pilas</li> </ul>
		Grupo focal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas víctimas y victimarios participantes /</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios para un facilitador.</li> <li>• Salón.</li> </ul>

			<p>personas víctimas y victimarios convocadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70% de las personas víctimas y victimarios convocadas se sensibilizan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un rollo de papel kraf.</li> <li>• 60 Marcadores.</li> <li>Refrigerio para 60 personas.</li> </ul>
<p>Sensibilizar a la población objeto de esta intervención, sobre la importancia de la participación en los procesos de reconciliación.</p>	<p>Estrategia Sensibilización a la población objeto de intervención</p>	Taller reflexivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas asistentes víctimas y victimarios que reflexionan sobre los factores psicosociales que influyen en los procesos de reconciliación / personas convocadas víctimas y victimarios.</li> <li>• El 70% de las personas víctimas y victimarios convocadas asisten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios para dos facilitadores.</li> <li>• Salón.</li> <li>• Un rollo de papel kraf.</li> <li>• 35 Marcadores.</li> <li>Refrigerio para 300 personas.</li> </ul>
		Túnel de la memoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un túnel de la memoria realizado / un túnel de la memoria planeado</li> <li>• Una actividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios de 4 facilitadores principales y 6 de apoyo.</li> <li>• un espacio a campo</li> </ul>

			<p>de túnel de la memoria realizado</p>	<p>abierto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte para 300 personas.</li> <li>• 600 refrigerios.</li> <li>• 300 almuerzos.</li> <li>• 300 vendas.</li> <li>• 30 mesas</li> <li>• Un rollo de papel kraf.</li> <li>• 60 marcadores</li> <li>.</li> <li>• 300 fotografías de cada uno de los participantes.</li> <li>• 30 imágenes de la realidad social.</li> <li>• 1 televisor de 50 pulgadas</li> <li>• 1 video de reconciliación.</li> <li>• 1 video de consecuencias del conflicto armado.</li> <li>• Dos lazos de 10 metros cada uno.</li> <li>• Lecturas reflexivas sobre procesos de</li> </ul>
--	--	--	---	---

				reconciliación.
<p>Generar estrategias de intervención de acuerdo a los factores psicossociales que influyen en el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado, que asisten al CEPAR.</p>	<p>Estrategia de intervención psicossocial para la identificación de factores que influyen negativa y positivamente en el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios</p>	Matriz FODA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una matriz FODA planificada / una matriz FODA realizada</li> <li>• Una matriz FODA realizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios para dos facilitadores.</li> <li>• Salón.</li> <li>• Un rollo de papel kraf.</li> <li>• Un tablero</li> <li>• 35 Marcadores.</li> </ul>
		Cartografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas víctimas y victimarios que identifican los factores psicossociales que influyen en los procesos de reconciliación en cada uno de los contextos donde habitan/ personas víctimas y victimarios convocadas.</li> <li>• El 70% de las personas víctimas y victimarios convocadas, asisten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios para cuatro facilitadores.</li> <li>• Salón.</li> <li>• Un rollo de papel kraf.</li> <li>• 35 Marcadores.</li> <li>• 5 cajas de colores</li> <li>• 5 cajas de plastilina</li> <li>• 5 blocks de Papel iris</li> <li>• 5 Tijeras</li> <li>• 5 Pega Stick</li> <li>• 5 Reglas</li> <li>• 5 Borradores</li> </ul>
		Plan Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico programado/ plan estratégico ejecutado.</li> <li>• Cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Salón</li> <li>• 1 Tablero</li> <li>• 12 Marcadores</li> <li>• 4 Computador</li> <li>• 20 Hojas reciclables</li> </ul>

			del 80% del plan estratégico.	• 4 Lapiceros
--	--	--	-------------------------------	---------------

### 9.3. Sistema de evaluación

Para evaluar esta propuesta se propone una metodología donde se contemplen aspectos de carácter cuantitativo, cualitativo, participativo y reflexivo, que evidencien la interiorización de conceptos reflejados en actitudes y comportamientos a nivel individual y grupal de las dos poblaciones objeto; con el fin de alcanzar los objetivos y metas planteadas en cada uno de los momentos de la propuesta, y que den cuenta del alcance de los factores psicosociales como herramientas viables en la transformación de los procesos de convivencia y en la resignificación de los proyectos de vida de las personas víctimas y victimarios que vayan en pro de los procesos de reconciliación.

Para definir el concepto de evaluación se ha tenido en cuenta, el análisis sobre la cantidad y/o el valor de una o más actividades, en este sentido, La Evaluación puede entenderse como un proceso encaminado a determinar metódica y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades programadas en los proyectos. Las evaluaciones comprenden el ciclo de los proyectos, es una actividad que articula, desde que se concibe el proyecto, se formula y se interviene, hasta la vida útil del proyecto. Igualmente se realizan evaluaciones periódicas al conjunto de actividades planeadas y realizadas, sus medios, los recursos utilizados y los resultados obtenidos (Alfaro, 2009, p. 5).

### 9.3.1. Evaluación Ex –Ante

Es una etapa esencial del proceso de evaluación que consiste en una serie de evaluaciones que se emprenden antes de iniciar un programa o proyecto para apreciar si están dadas las condiciones requeridas para su implementación y eventualmente poder decidir acerca de su aprobación, perspectiva de éxito y resultados. En ese orden de ideas podemos decir que esta etapa es muy importante para las entidades del tercer sector, las cuales administran recursos de inversión social y del buen manejo de estos depende el impacto que genere para la población objeto de cada proyecto.

La evaluación ex ante tratará de establecer: La pertinencia de la propuesta, es decir si las soluciones que propone son adecuadas a la realidad que se pretende modificar; su coherencia interna en términos a la adecuación de recursos a objetivos y de éstos a metas y actividades, su factibilidad, o sea la capacidad de la institución ejecutora para llevarlo a cabo en función de la calidad y cantidad de recursos humanos, económicos y materiales disponibles así como de la existencia de condiciones del contexto para desarrollar las acciones esperadas (Ramírez, Ribero y Robayo, 2008, p. 25).

La evaluación ex ante se llevará a cabo de manera cuantitativa y cualitativa.

Para lo cuantitativo se utilizarán dos instrumentos, uno de ellos aplicará con la población objeto antes de cada actividad y el otro, con los docentes del CEPAR, dando cuenta de la información que tienen ellos sobre los factores psicosociales que intervienen en los procesos de reconciliación de estas dos poblaciones en la institución educativa.

La evaluación cuantitativa, se realizará mediante dos encuestas de selección múltiple, con el propósito de identificar los conocimientos previos que tienen los

asistentes, sobre los temas a desarrollar, como herramienta para poder identificar las falencias y vacíos que luego serán intervenidos en las diferentes actividades. La evaluación cualitativa, se incluirá en estas dos encuestas preguntas abiertas, que den cuenta de la percepción de ellos sobre el tema. Al final se sistematizará la información para identificar y/o corroborar los avances de aprendizaje obtenidos en los diferentes encuentros.

### **9.3.2. Evaluación intermedia o de proceso**

Se realiza durante el período de ejecución del proyecto. Permite revisar la implementación o desarrollo de una determinada acción (programa o proyecto), con el propósito de analizar su eficiencia operacional de tal modo de poder programar o reprogramar de acuerdo a los resultados del análisis. Su énfasis se centra en los procesos que forman su dinámica global y también en los factores que facilitan o dificultan el desarrollo y funcionamiento del proyecto.

Este tipo de evaluación se hace cargo de la hipótesis de que todo conjunto social es modificado cuando se estimula externamente, de allí que sea necesario lograr tener un cúmulo de información suficientemente poderosa como para cambiar el proyecto de acuerdo a las necesidades que el conjunto social intervenido va requiriendo (Marcos, s.f., pp.8 - 9).

Se puede considerar entonces, que el monitoreo es un proceso continuo donde se recogen y se tienen en cuenta datos relevantes que se relacionan con el desarrollo y avance de la propuesta. Utilizando los objetivos, indicadores y las metas, como puntos constantes de referencia; con el fin de verificar si lo planteado corresponde a lo ejecutado; o de lo contrario, encaminar acciones que permitan reorientar las acciones propuestas, corroborando así la validez de la hipótesis, sobre la cual se fundamenta la propuesta de intervención.

Esta evaluación contemplará la realización de una reunión mensual con el equipo de profesionales que intervienen en el desarrollo de la propuesta, con el fin de realimentar los procesos de la misma, de acuerdo a la etapa y al curso del proyecto; en estos espacios se evaluará el cumplimiento del cronograma, con sus actividades, objetivos y fechas programadas; además de la revisión del presupuesto establecido, compromisos y responsabilidades. Lo anterior se verificará mediante la elaboración de fichas de seguimiento, listas de chequeo y registros de asistencia.

También se propondrán espacios de socialización de las experiencias de los profesionales, que enriquezcan su crecimiento profesional y el desarrollo del proyecto como tal. Para realizar esta evaluación se utilizarán los diarios de campo, donde se tendrán en cuenta aspectos tratados, considerados relevantes en la ejecución del proyecto, y que servirán para realimentar y hacer los ajustes necesarios.

Se realizarán también encuentros entre los profesionales, que fortalezcan el crecimiento personal de cada uno de ellos, con sesiones de apoyo al apoyo, que contribuyan a la catarsis y al afianzamiento de cualidades y capacidades que redunden en el adecuado desarrollo del proyecto.

La información recolectada, se consolidará en una matriz que dé cuenta del estado, de los avances y/o dificultades de cada momento del proyecto y que a su vez permita visibilizar las especificidades del mismo, para determinar la viabilidad o posibilite la toma de decisiones frente a posibles cambios.

### **9.3.3. Evaluación Ex Post**

La evaluación ex-post, estaría encaminada hacia una investigación para determinar las razones de éxito o fracaso en el proyecto, y así replicar las experiencias positivas en el futuro y evitar los problemas identificados. Esta

evaluación no es independiente al ciclo del proyecto, si no que por el contrario necesita información de todos los Estados, Etapas y Evaluaciones desarrolladas en el proyecto, para poder comparar y evidenciar las falencias y fortalezas del mismo.

La evaluación ex post requiere de un proceso de recolección de información, que aborde la evaluación ex-antes del proyecto, la cual debe contemplar un análisis tendiente a examinar en detalle, la formulación bajo estudios que nos encaminen a detectar aquellos aspectos críticos y/o relevantes, para posteriormente determinar aquellas variables y aspectos importantes a analizar en las etapas de diseño, ejecución y operación del proyecto (Alfaro, 2009, p. 8).

En esta etapa del proyecto, se aplicará la misma encuesta que se implementó en la evaluación ex-ante, con el fin de determinar el impacto, la magnitud de sus efectos y la incidencia que tuvo en términos de aprendizaje de los diferentes temas abordados en las dos poblaciones objeto, estableciendo así la eficacia, eficiencia y pertinencia de la propuesta de intervención, prestando especial atención a los resultados finales de la propuesta, que se obtendrá mediante análisis de gráficos estadísticos, con el fin de obtener información para emprender futuras intervenciones

La información recogida al final de esta propuesta, puede dar cuenta de la congruencia entre la planificación del presupuesto, los costos reales y la optimización de los recursos en el desarrollo de la misma; además del cumplimiento de los objetivos, de la utilidad y el beneficio que tiene para la población su puesta en práctica.

Se proyecta entonces hacer una evaluación integral, sobre el impacto del proyecto en las personas involucradas. De esta forma se pretende obtener una información



confiable, oportuna, comprensible y actualizada, para tener herramientas precisas al momento de sistematizar los resultados de esta propuesta.

## 10. CRONOGRAMAS

### 10.1. Cronograma etapa de diseño

**Tabla 5.** Cronograma diseño

CRONOGRAMA – Diseño									
TIEMPO ACTIVIDADES	Mes I	Mes II	Mes III	Mes IV	Mes V	Mes VI	Mes VII	Mes VIII	
Conformación de grupo									
Elección del tema									
Construcción del título									
Construcción de la plataforma de gestión									
Construcción del referente legal y contextual									
Caracterización de la población									
Construcción del planteamiento del problema									
Construcción de la justificación									
Elaboración de los objetivos									
Elaboración referentes conceptuales									
Elaboración del diseño metodológico									
Construcción del cronograma									
Elaboración del presupuesto									
Creación de logo y lema									
Asesorías de la propuesta de intervención									
Socialización de propuesta de intervención									

## 10.2. Cronograma etapa de ejecución

Tabla 6. Cronograma ejecución

CRONOGRAMA – EJECUCIÓN												
TIEMPO ACTIVIDADES	Mes I	Mes II	Mes III	Mes IV	Mes V	Mes VI	Mes VII	Mes VIII	Mes IX	Mes X	Mes XI	Mes XII
Convocatoria	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Entrevista Semiestructurada		■										
Grupo Focal		■	■									
Taller Reflexivo				■								
Túnel de la Memoria					■							
Matriz FODA						■	■					
La Cartografía Social								■	■			
Plan Estratégico									■	■		
Monitoreo		■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Evaluación final											■	
Informe parcial						■						
Informe final												■
Jornada de salud mental para los profesionales del proyecto						■						■

## 11. PRESUPUESTO

### 11.1. Presupuesto diseño

**Tabla 7. Presupuesto diseño**

**Presupuesto de Diseño**

ÍTEM	Cant.	Tiempo (HORA)	Valor Unitario	Aporte Estudiante	Aporte Externo	Valor total
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						
Docente Asesor	25	1	50.000	-	1.250.000	1.250.000
Profesional 1	50	1	30.000	1.500.000	-	1.500.000
Profesional 2	50	1	30.000	1.500.000	-	1.500.000
Profesional 3	50	1	30.000	1.500.000	-	1.500.000
Profesional 4	50	1	30.000	1.500.000	-	1.500.000
<b>Subtotales</b>				<b>6.000.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>7.250.000</b>
<b>MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS</b>						
Papelería (fotocopias, impresiones, quema CD)	1		200.000	200.000	-	200.000
Equipos de computo	2		1.500.000	3.000.000	-	3.000.000
Gastos de Cafetería	100		4.000	400.000	-	400.000
Memorias USB	4		20.000	80.000	-	80.000
Comunicaciones (acceso a Internet, Telefono)	1		500.000	500.000	-	500.000
<b>Subtotales</b>				<b>4.180.000</b>	<b>-</b>	<b>4.180.000</b>
<b>SALIDAS DE CAMPO</b>						
Busqueda de contactos y reconocimiento de escenarios para el proyecto	2		40.000	80.000	-	80.000
<b>Subtotales</b>				<b>80.000</b>	<b>-</b>	<b>80.000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>10.260.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>11.510.000</b>

## 11.2. Presupuesto ejecución

**Tabla 8.** Presupuesto ejecución

**Presupuesto de Ejecucion - valores netos despues de impuestos**

ÍTEM	Cant.	Valor Unitario	valor total
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
Honorarios Servicios Profesionales x 12 meses	4	4.000.000	192.000.000
honorarios Auxiliar Administrativo x 12 meses	2	2.000.000	48.000.000
<b>Subtotal</b>			<b>240.000.000</b>
<b>MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS</b>			
Borradores de nata caja x 5	1	3.500	3.500
Borradores para Tablero	5	2.500	12.500
Colores caja x 10	5	8.000	40.000
Fotocopia encuestas	300	50	15.000
Lapiceros - caja x 10	30	8.000	240.000
Lapices mina negra - caja x 10	30	7.000	210.000
Servicios Litograficos (diseño e impresión de 30 afiches y 100 volantes)	1	2.500.000	2.500.000
Manilas de 10 mts	2	40.000	80.000
marcadores - caja x 5	15	8.000	120.000
papel iris x block	5	3.000	15.000
papel Kraf rollo	5	20.000	100.000
papel x resma	2	10.000	20.000
Pega stick	5	1.500	7.500
Pilas para grabadora	20	5.000	100.000
Plastilina x caja	5	5.000	25.000
Reglas	5	1.000	5.000
Servicios fotograficos	1	3.000.000	3.000.000
Tijeras corta papel	5	1.200	6.000
Vendas para ojos	300	3.000	900.000
Video de reconciliacion	1	50.000	50.000
Almuerzo	300	12.000	3.600.000
Refrigerios	960	3.500	3.360.000
Computadores portables	6	1.500.000	9.000.000
Impresora	1	300.000	300.000
Telefono celular	1	150.000	150.000
<b>Subtotal</b>			<b>23.859.500</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>			
Alquiler de salon dotado: TV, Video Beam, Tablero, Sillas x Hora	300	100.000	30.000.000
Servicios publicos x mes	12	350.000	4.200.000
Transporte bus x 50 pasajeros	6	600.000	3.600.000
Alquiler de Oficina x 12 meses	12	650.000	7.800.000
Alquiler espacio abierto para 300 personas con sonido y polizas	1	1.500.000	1.500.000
Administracion del proyecto	1	20.000.000	20.000.000
Impuestos y publicacion del contrato	1	10.000.000	10.000.000
Imprevistos	1	400.000	400.000
<b>Subtotal</b>			<b>77.500.000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>341.359.500</b>

## REFERENCIAS

- Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR. (2006). *Reseña histórica*. Recuperado de <http://www.reintegracion.gov.co/Lists/Contenido/DispForm1.aspx?ID=567&InitialTabId= Ribbon.Read&d=aHR0cDovL3d3dy5yZWludGVncmFjaW9uLmdvdi5jby9RdWllbmVzX1NvbW9zL0hpc3RvcmlhL1BhZ2luYXNmVzGVmYXVsdC5hc3B4&m=VXN0ZWQgZXR0w6EgZW46Jm5ic3A7Jm5ic3A7PGEgaWQ9JzFiMDk0MDIILTdhMTEtNDYxMy1hM2VkLTkwZDQzNjcwZjZyYicgaHJlZj0naHR0cDovL3d3dy5yZWludGVncmFjaW9uLmdvdi5jbyc%2bSW5pY2lvPC9hPiA%2bIDxhIGlkPScxOGUwZjM5ZS1iMwIxLTQ1NzQtYTg4My03YzJmZjU3YzFiYWYnIGhyZWY9J2h0dHA6Ly93d3cucmVpbnRIZ3JhY2lvbi5nb3YuY28vUXVpZW5lc19Tb21vcyc%2bUXVpw6luZXMgc29tb3M8L2E%2bID4gPHNwYW4gaWQ9JzgwMjJmZjZlLTUyMTgtNGUzYy1iMjZlLTlZNWYxMTUwMmM0MCC%2bUmVzZcOxYSBoaXN0w7NyaWNhPC9zcGFuPg%3d%3d#.U1nRJvmSySo>
- Alcaldía de Medellín. (2006). Mapas e información geográfica. Recuperado de <http://servicios.medellin.gov.co/geonetwork/srv/es/main.home>
- Alfaro, A. (2009). *La Evaluación ex post en Colombia*. (Tesis de posgrado). Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Bogotá Colombia.
- Beristain, C. M. (2005). Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico. En: *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José: IIDH-IDEA. Recuperado de: [http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD\\_395509089/IDEA-IIDH.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD_395509089/IDEA-IIDH.pdf)
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Editorial Norma.

- Bueno, M. A. (2007). Las víctimas en los procesos de Reconciliación. Algunas reflexiones desde experiencias históricas. *Reflexión Política*, 9, (17). Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/ReflexionpoliticaBucaramanga/2007/vol9/no17/15.pdf>
- Carmona, J. (2013). Una urdimbre transdisciplinar con cinco madejas. *Revista Complejidad*, 19. Colombia: Universidad Luis Amigó. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/modules/facultadpsicologia/item.php?itemid=1105>
- Castillo, N.; Cruz, N.; Peña, D.; y Cujíño, M. A. (2012). Descripción de los factores de riesgo y de protección frente al bullying de los estudiantes de bachillerato de un colegio de Acacías (Meta). Informe de investigación (tesis de posgrado). Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia.
- Centro de Formación para la Paz y Reconciliación – CEPAR. (2011). Manual de convivencia CEPAR. Medellín: CEPAR.
- Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR. (2013). Ficha registro. [Documento]. Medellín: CEPAR.
- Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR. (2014). Ficha técnica. [Documento]. Medellín: CEPAR.
- Congreso de la República de Colombia, (2011). Ley 1448. Ley de Víctimas.
- Congreso de la República de Colombia, (2011). Ley 975. Ley de Justicia y Paz.
- Guinot, C. (2008). Técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gutiérrez, G. (2003). El Taller Reflexivo. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, Tercera edición.
- Harnecker, M. (1988). Colombia: Combinación de todas las formas de lucha. Bogotá: Ediciones Suramericanas.

[http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion\\_proyectos\\_sociales.pdf](http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion_proyectos_sociales.pdf)

Marcos, V. (s.f.) La evaluación de proyectos sociales definiciones y tipologías.  
Recuperado de

Matriz FODA. (2011). ¿Qué es la Matriz FODA? Recuperado de  
<http://www.matrizfoda.com/>

Maya, A. M., Palacios, L.V., Potes, L.D. y Correa, M.A. (2014). Docentes: proyecto de intervención psicosocial orientado al fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los docentes de la IEPAJB para la prevención y mitigación de los riesgos de padecer Síndrome de Burnout (tesis de posgrado). Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia.

Mora, M. (2002). La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital, 2. México: Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/view/55/55>

ONU, (s.f). Operaciones de paz, mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>)

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2005). III Encuentro Nacional sobre la jurisdicción constitucional. [Documento]. Bogotá: Incalcaterra, A.

Peralta, A. (2010). *La convocatoria*. Recuperado de <http://aperalta.globered.com/categoria.asp?idcat=22>

Programa Paz y Reconciliación, (2006). Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu06/bp0882.html>

Programa Paz y Reconciliación. (2013). Estudios previos de Paz y Reconciliación. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Proyecto Reintegración Social y Promoción de la Paz - Paz y Reconciliación. Balance Social (2013). Medellín: Alcaldía de Medellín.

Ramírez, M., Ribero, D. y Robayo, J. (2008). Análisis de las deficiencias del proceso de evaluación ex ante de los proyectos sociales gestionados por la corporación acción ciudadana Colombia AC-Colombia para el desarrollo de una herramienta que permita medir su viabilidad. (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

Toro, D.M. (2011). Acompañamiento psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia: un escenario para la acción sin daño. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Torregrosa, R. A. (2011). Medios, comunicación y justicia transicional. Una mirada a sus representaciones sociales en la revista Semana. Congreso Nacional de Sociología. Cali: Universidad ICESI.

Universidad de Antioquia, (2006). Reconciliación, Antioquia se toma la palabra, N° 10.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2007). Protocolo metodología cartografía social. [Documento]. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Unperiódico, (2006). La reconciliación no es el dilema. Recuperado de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/92/01.html>

## ANEXOS

Gráfico 5



### SIGNIFICADO DEL LOGO

El logo del proyecto de intervención es la figura de una cometa con los colores de la bandera de Colombia, que da la sensación de estar siendo elevada por las corrientes de los vientos, que simbolizan los movimientos que se están construyendo en el país en términos de reconciliación. Además el logo contiene la palabra Reconciliándonos en color verde, que significa la esperanza que tenemos los colombianos de vivir en paz, pero para eso es necesario la participación y compromiso de todos los ciudadanos y de las instituciones públicas y privadas.

El nombre del proyecto es RECONCILIÁNDONOS, al cual aludimos como una articulación y conexión directa entre la palabra Reconciliación y el Nos, que nos incluye a todos como seres humanos, independiente desde donde estemos viviendo el conflicto armado que sufre nuestro país.